

---

# Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

---



---

**Estudio de viabilidad para la conversión de explotaciones ganaderas tradicionales al sector ecológico o integrado en la Montaña Pasiega**

---



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro



*Acciones gratuitas cofinanciadas por el FSE*



Este estudio ha sido redactado en el marco del proyecto empleaverde Marcando Biodiversidad

**Autor:** Blanca Serrano García, con la colaboración de Javier Sainz Martínez

**Fecha:** abril de 2014

El proyecto **Marcando Biodiversidad** ha sido promovido por la Fundación Naturaleza y Hombre, en el marco del Programa **empleaverde**, iniciativa de la Fundación Biodiversidad para la mejora del empleo y el medio ambiente.



## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

# **ÍNDICE**

1. Introducción .....	1
2. Objetivo del estudio .....	1
3. Descripción del área de estudio .....	2
3.1. Análisis demográfico .....	3
3.1.1. Dinámica de la población.....	3
3.2.2. Estructura de la población.....	5
3.2. Análisis socioeconómico.....	8
3.3. Análisis de la situación del sector ganadero ecológico en Cantabria.....	10
3.4. Análisis de cartografía temática .....	14
3.4.1. Aptitud ganadera en el área de estudio .....	14
3.4.2. Cartografía descriptiva .....	15
4. La ganadería ecológica: conceptos, requisitos y compromisos .....	16
4.1. Concepto y principios .....	16
4.2. Legislación aplicable a la ganadería ecológica.....	19
4.3. El proceso de conversión en la práctica .....	20
5. Análisis de viabilidad de la conversión de una explotación ganadera tradicional a una explotación ganadera ecológica .....	28
5.1. Cómo abordar el Plan de Conversión.....	29
5.2. Ejemplos de procesos de conversión .....	30
5.2.1. Conversión de ganado ovino o caprino de carne .....	31
5.2.2. Conversión de ganado ovino o caprino de leche.....	33
5.2.3. Conversión de ganado vacuno de leche .....	34
5.2.4. Resumen de medidas que se deben tomar para la conversión.....	36
6. Resultados y conclusiones.....	39
7. Posibilidades de comercialización de la ganadería ecológica en Cantabria.....	40
7.1. Grandes superficies comerciales.....	41
7.2. Tiendas específicas de productos ecológicos .....	42
7.3. Vendedores minoristas .....	42
7.4. Otras tiendas .....	42
7.5. Restaurantes y servicios de catering .....	43
7.6. Venta directa .....	44
8. Bibliografía y recursos consultados.....	50

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

### **1. Introducción**

---

Este estudio denominado “Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega” se enmarca en el proyecto empleaverde “Marcando Biodiversidad” promovido por Fundación Naturaleza y Hombre, con la cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fundación Biodiversidad y el Fondo Social Europeo.

A lo largo de sus distintos apartados el estudio se presentarán los objetivos del mismo, se procederá a la descripción del área en la que se centra el estudio. A partir del apartado 4, el estudio se centra de lleno en la ganadería ecológica, el proceso de conversión y su viabilidad. Para finalizar y previo a la enumeración de la bibliografía consultada, se dedica un apartado a la comercialización de la producción ecológica en Cantabria, describiendo las distintas oportunidades que existen en la actualidad.

### **2. Objetivo del estudio**

---

El objetivo que se propone alcanzar el estudio “Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega” es ampliar el conocimiento de la ganadería en la zona pasiega de Cantabria, analizando los usos actuales y poniendo en relieve posibles alternativas que favorezcan la innovación y permitan mejorar la calidad de vida de los ganaderos; teniendo en cuenta la idiosincrasia del territorio, los usos tradicionales, las técnicas de manejo habituales y adaptadas al área pasiega y el tipo de explotaciones ganaderas que predomina en la zona.

Además, es posible enunciar una serie de objetivos concretos que se pretende alcanzar a través del desarrollo del estudio:

- Ampliar el conocimiento acerca de la situación actual de la ganadería ecológica en Cantabria y en la Montaña Pasiega
- Exponer y explicar el proceso de conversión a ganadería ecológica
- Realizar una comparativa entre la producción convencional y ecológica aplicada al área de estudio
- Analizar la viabilidad de la conversión de una explotación ganadera convencional a producción ecológica
- Conocer las posibilidades de comercialización de la producción ecológica en Cantabria

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

### 3. Descripción del área de estudio

El presente estudio tiene como objeto de análisis 12 municipios que se localizan en la Montaña Pasiega y Oriental de Cantabria. Estos municipios se integran en las comarcas agrarias de Asón y Pas-Iguña (Comarcas Agrarias, Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria).

Código INE	Municipio	Comarca agraria
39007	Arredondo	Comarca 5: Asón
39039	Luenta	Comarca 4: Pas - Iguña
39045	Miera	Comarca 4: Pas - Iguña
39057	Ramales de la Victoria	Comarca 5: Asón
39067	Ruesga	Comarca 5: Asón
39071	San Pedro del Romeral	Comarca 4: Pas - Iguña
39072	San Roque de Riomiera	Comarca 4: Pas - Iguña
39081	Saro	Comarca 4: Pas - Iguña
39082	Selaya	Comarca 4: Pas - Iguña
39083	Soba	Comarca 5: Asón
39097	Vega de Pas	Comarca 4: Pas - Iguña
39098	Villacarriedo	Comarca 4: Pas - Iguña

Tabla 1. Términos municipales incluidos en el área de estudio



Las zonas altas de la Montaña Pasiega están consagradas a la ganadería extensiva

**PROYECTO**  
GANADERÍA TRADICIONAL Y  
ECOLÓGICA EN LA MONTAÑA  
PASIEGA

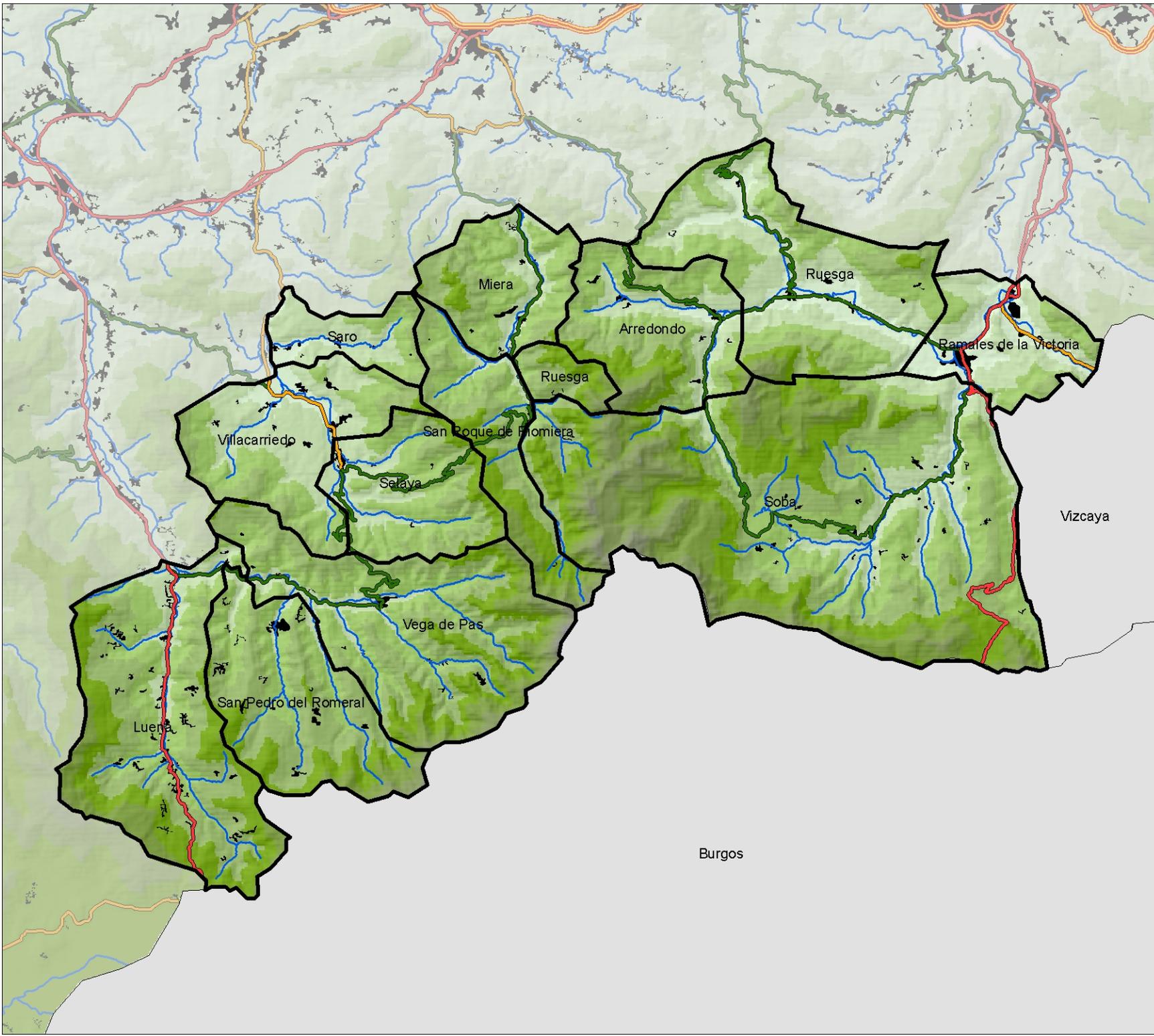
**MAPA**  
LOCALIZACIÓN ÁREA DE ESTUDIO

**AUTOR MAPA**  
FUNDACIÓN NATURALEZA  
Y HOMBRE



**LEYENDA**

-  Autovía
-  Nacionales
-  Autonómica primaria
-  Autonómica secundaria
-  Red hidrográfica
-  núcleos de población



## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

### 3.1. Análisis demográfico

El área de estudio abarca una superficie próxima a los 800 km<sup>2</sup> y albergaba en 2011 una población de 12.890 personas, lo que supone una densidad media de población de 16,2 hab/km<sup>2</sup>. Esta densidad de población puede considerarse baja y se corresponde con la zona rural de montaña en la que se encuentra. Se aprecian, no obstante, variaciones en cuanto a la densidad de población en función de los distintos términos municipales. Así se pueden señalar términos municipales con densidades menores a 10 hab/km<sup>2</sup>, como Soba (6,2 hab/km<sup>2</sup>), Luena (7,8 hab/km<sup>2</sup>), San Pedro del Romeral (9,2 hab/km<sup>2</sup>) o Vega de Pas (9,7 hab/km<sup>2</sup>); mientras que otros municipios destacan por presentar densidades de población por encima de los 50 hab/km<sup>2</sup>: Selaya (51,8 hab/km<sup>2</sup>) y Ramales de la Victoria (84,4 hab/km<sup>2</sup>), se trata precisamente de dos de los tres términos municipales más poblados del área de estudio.

Término municipal	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (hab/Km <sup>2</sup> )	Altitud (m)
Arredondo	46,8	11,0	450
Luena	90,5	7,8	830
Miera	33,8	13,0	700
Ramales de la Victoria	33,0	84,4	84
Ruesga	88,0	11,4	420
San Pedro del Romeral	57,4	9,2	850
San Roque de Riomiera	35,7	12,2	607
Saro	17,8	28,3	246
Selaya	39,3	51,8	380
Soba	214,2	6,2	682
Vega de Pas	87,5	9,7	569
Villacarriedo	50,7	34,5	394
<b>Total área de estudio</b>	<b>794,8</b>	<b>16,2</b>	

Superficie municipal y densidad de población en el área de estudio (2011). Fuente: INE

#### 3.1.1. Dinámica de la población

La dinámica de la población de este sector de la Montaña Pasiega y Oriental entre 1991 y 2011 se caracteriza por la pérdida de habitantes, concretamente de un -17,05% interanual. Esta situación es resultado de un crecimiento vegetativo negativo, ya que el número de fallecidos sobrepasa al de los nacidos y, por tanto, no se produce un reemplazo de efectivos. Sin embargo, dentro de este contexto de negatividad, se observa un ligero cambio de tendencia. Así, entre 2001 y 2011 el número de nacimientos ascendió un 25,4%, mientras que el de fallecidos fue de solo un 1,1% más.

Esta ligera recuperación se debe también, en parte, al papel que juegan los movimientos migratorios en el comportamiento demográfico de una población. Aunque escasamente significativos, en los últimos años del periodo de estudio el saldo resultante entre

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

las altas y bajas de los cambios de residencia interiores y exteriores ha sido positivo. Los valores más altos se dieron en 2006, 2007 y 2010 años en los que el saldo migratorio superó la centena.

Término municipal	Población			Crecimiento de población		
	1991	2001	2011	1991-2001	2001-2011	1991-2011
Arredondo	743	620	515	-16,55	-16,94	-30,69
Luenta	1.173	941	710	-19,78	-24,55	-39,47
Miera	650	516	439	-20,62	-14,92	-32,46
Ramales de la Victoria	2.490	2.242	2.784	-9,96	24,17	11,81
Ruesga	1.343	1.213	1.005	-9,68	-17,15	-25,17
San Pedro del Romeral	801	626	528	-21,85	-15,65	-34,08
San Roque de Riomiera	613	499	437	-18,60	-12,42	-28,71
Saro	583	525	504	-9,95	-4,00	-13,55
Selaya	2.055	1.995	2.035	-2,92	2,01	-0,97
Soba	1.856	1.637	1.335	-11,80	-18,45	-28,07
Vega de Pas	1.101	1.013	849	-7,99	-16,19	-22,89
Villacarriedo	2.132	1.750	1.749	-17,92	-0,06	-17,96
<b>TOTAL ÁREA DE ESTUDIO</b>	<b>15.540</b>	<b>13.577</b>	<b>12.890</b>	<b>-12,63</b>	<b>-5,06</b>	<b>-17,05</b>

Dinámica y crecimiento de población por municipios del área de estudio. Fuente: ICANE

El comportamiento a escala municipal ha sido similar aunque con matices. En este sentido, el conjunto de los municipios que conforman el área de estudio han experimentado, en mayor o menor medida, un descenso en el número de habitantes censados entre 1991 y 2011. Esta dinámica ha sido más acusada en el término municipal de Luenta (-39,47%) y más positivo en el ayuntamiento de Ramales de la Victoria (11,81%). Sin embargo, y como sucedía a escala regional, el comportamiento es bien distinto a lo largo de todo el periodo. En este sentido, entre 1991 y 2001 todos los municipios experimentan pérdida poblacional, mayor en San Pedro del Romeral (-21,85%) y menor en Selaya (-2,92%). Mientras que, en el periodo 2001-2011 los municipios de Ramales de la Victoria y Selaya experimentan un crecimiento del 24,17% y del 2,01% respectivamente, superando o acercándose a las cifras de población de 1991.

En conclusión, este sector de la Montaña Pasiega y Oriental se caracteriza, desde el punto de vista demográfico, por ser un territorio en declive. La pérdida continuada de efectivos, a pesar del repunte de algunos municipios, acrecienta el escaso peso específico dentro del contexto autonómico (el 2,18% de la población de Cantabria reside en estos municipios).

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

### **3.2.2. Estructura de la población**

La dinámica poblacional que se ha caracterizado anteriormente se manifiesta también en la estructura por edades. En este sentido, la característica que define con más exactitud la estructura demográfica de la población objeto de estudio es el proceso de envejecimiento (en 2011, por cada 100 personas de menos de 10 años había más de 350 con 74 o más años).

Este envejecimiento se da en dos grupos: primero por la base, en los grupos más jóvenes, en donde se refleja la reducción de las cifras de natalidad y fecundidad; y segundo, por la cúspide, la cual crece en relación al aumento de la esperanza de vida y al progresivo envejecimiento de la población adulta.

Analizando las dos pirámides de población correspondientes a 1991 y 2011 se observa el carácter regresivo de la población asentada en esta zona. Así, el progresivo envejecimiento por la base se debe al profundo cambio socioeconómico experimentado en España en las últimas décadas que ha transformado las pautas reproductivas de la población, produciéndose así una acusada caída de la fecundidad (número de hijos por mujer) y de la natalidad, reflejada también en la proporción de jóvenes respecto al total de población, valor que se sitúa en torno al 8% en el 2011.

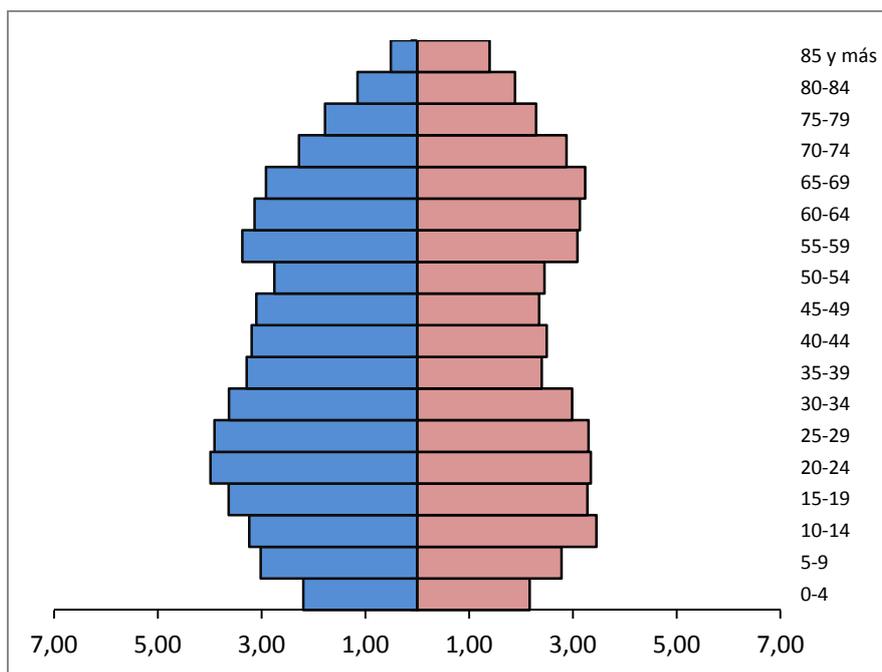
Por otro lado, se observa también el aumento del peso relativo de las cohortes correspondientes a la población más vieja, apreciándose una mayor esperanza de vida en el caso de las mujeres. Esta mayor proporción de viejos (25% de la población total en 2011) se debe fundamentalmente al aumento de la esperanza de vida, es decir, hay más población que llega a tener más edad que en años precedentes.

Como consecuencia de todo ello, el Índice de Dependencia ha experimentado un repunte en los últimos años hasta situarse en valores próximos al 55%, es decir, por cada 100 adultos hay 55 habitantes económicamente dependientes.

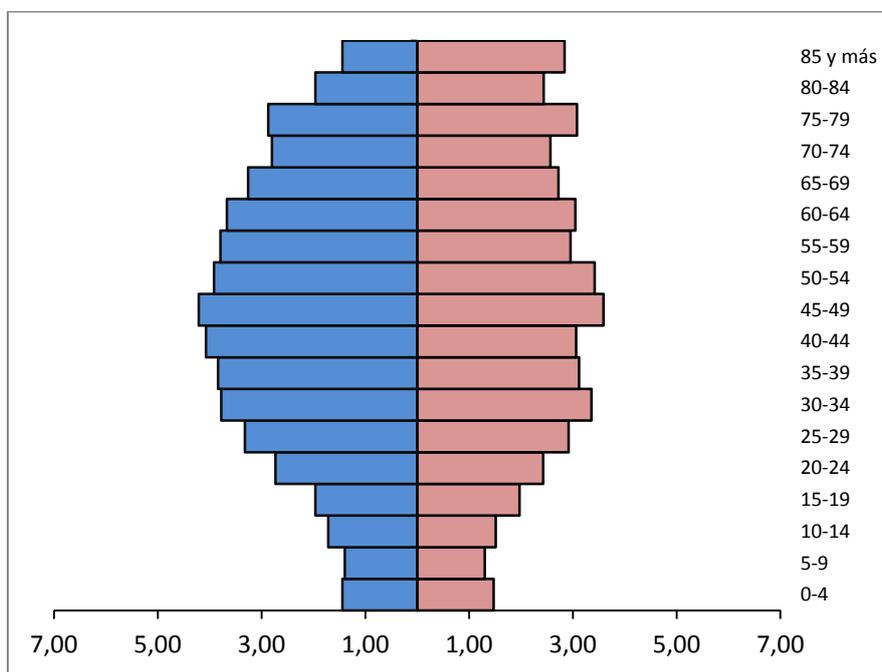
A escala municipal la situación no es muy diferente. El conjunto de los ayuntamientos muestran una clara tendencia hacia la regresión, siendo más acusado en unos casos que en otros. Cabe mencionar los casos de Selaya y Ramales de la Victoria, municipios que en 1991 presentaban un perfil más cercano a una población de tipo expansivo, siendo estos los que tienen un comportamiento demográfico más dinámico.

En líneas generales, las bases de las pirámides, en donde se localizan las cohortes más jóvenes, han experimentado un importante retroceso entre 1991 y 2001, a excepción de Selaya y, sobre todo, Ramales de la Victoria. Por el contrario, el sector central y la cúspide se han ensanchado. Esto no hace más que ahondar en el progresivo envejecimiento que viene sufriendo este sector de la Montaña Pasiega y Oriental en los últimos 20 años.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



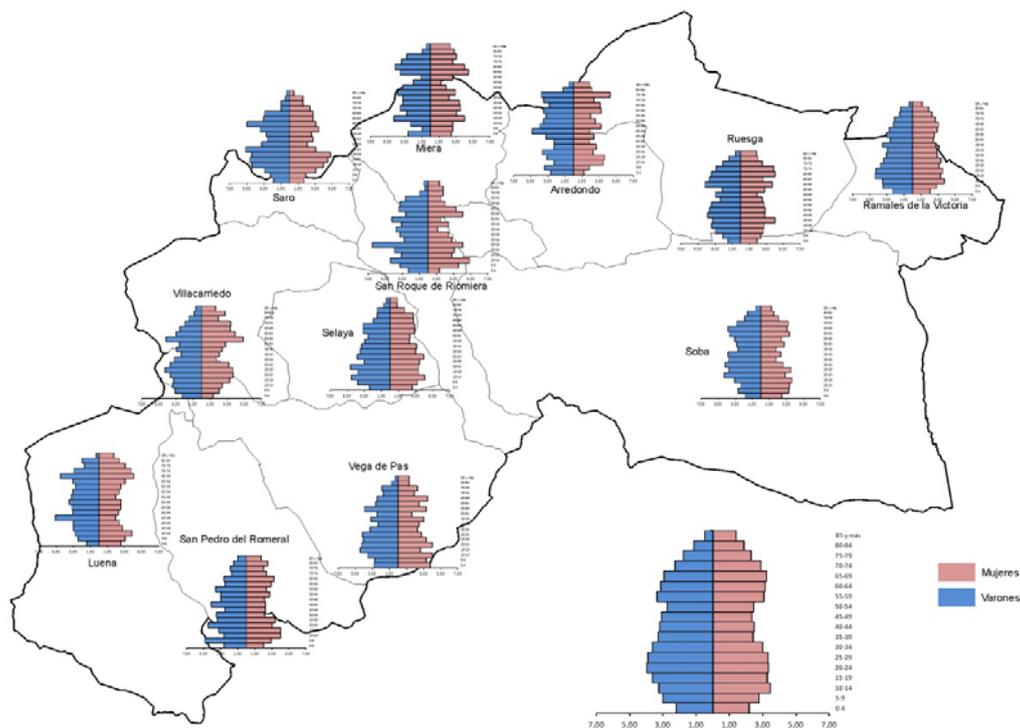
Pirámide de población del área de estudio, 1991. Fuente: ICANE



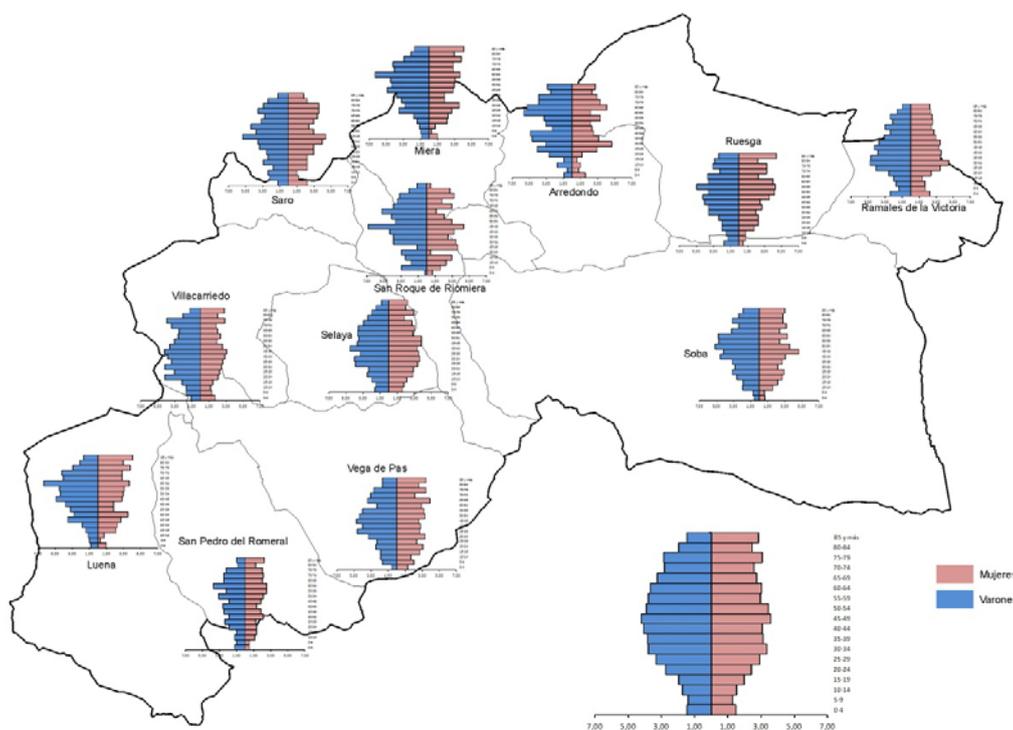
Pirámide de población del área de estudio, 2011. Fuente: ICANE

A continuación se presentan las pirámides de población para cada término municipal en 1991 y 2011:

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



Pirámides de población del área de estudio, en 1991. Fuente: ICANE

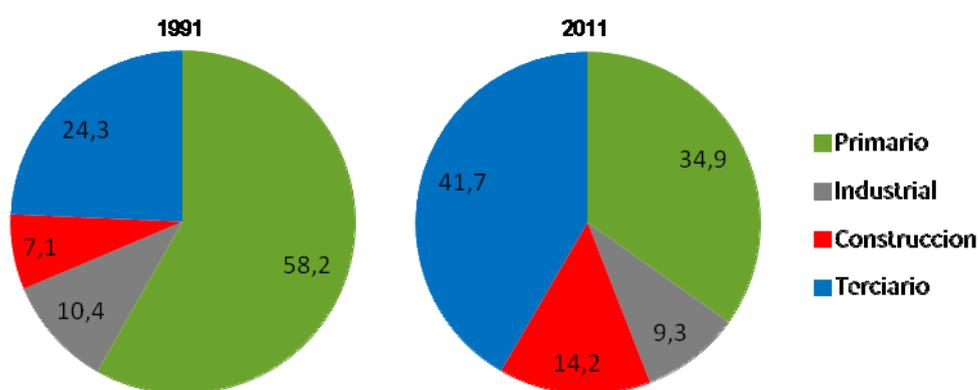


Pirámides de población del área de estudio, en 2011. Fuente: ICANE

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

### 3.2. Análisis socioeconómico

La dinámica y estructura de la población que caracteriza esta área tiene su plasmación en la distribución de la población activa. En este sentido, entre 1991 y 2011 se ha producido un descenso del -36,07% en el número de trabajadores. Por sectores de actividad, los que más han sufrido este descenso han sido el sector primario y el industrial, los cuáles han visto reducido el número de trabajadores en un -61,69% y -43,27% respectivamente. Por contra, el sector de la construcción y de servicios han experimentado un crecimiento del 27,89% y 9,64% respectivamente.



Población activa por sectores de actividad, 1991 y 2011 (%). Fuente: ICANE

Atendiendo a los valores resultantes de los periodos 1991-2001 y 2001-2011 la situación es diferente. Aunque en ambos periodos de tiempo la pérdida de población activa ha sido la nota dominante, cabe señalar que para el primero de los periodos, la pérdida fue menos significativa que para el segundo: -9,57% y 29,30%.

Entre 1991 y 2001 la reducción de las cifras de población activa no fue tan elevada gracias al espectacular repunte experimentado por la construcción (un 95,26% más de trabajadores). Eran tiempos en los que se apostó por el sector inmobiliario como fuente de recuperación económica y que, como se verá más adelante, supuso también la base del declive económico. En este sentido, a finales del periodo 2001-2011 se establece el origen de la crisis económica que tiene su plasmación en las cifras de población activa. Así, en este periodo, la pérdida de activos fue de un -29,30%, siendo la industria y la construcción los que sufren una mayor caída, dentro de un contexto general negativo.

En definitiva, estamos ante un espacio que a principios del periodo de estudio mostraba una clara dedicación al sector primario (más del 50% de la población activa se localizaba en este sector) y que, con el paso de los años, ha ido transformando la distribución de su población activa hacia una mayoría orientada al sector terciario, aunque conservando reminiscencias de una actividad agraria que antaño dominaba en el territorio.

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

A escala municipal la distribución por sectores de la población activa se caracteriza por la preponderancia de un mayor número de municipios de índole agrario aunque han sufrido entre 1991 y 2011 un retroceso en favor, sobre todo, del sector servicios.

Así, tomando los datos de 1991, en 11 de los 12 municipios del área de estudio predominaba la población que orientaba su actividad económica al sector primario, superando en todos los casos, con la salvedad de Selaya, el 50% de la población activa total. Entre estos destacan especialmente San Pedro del Romeral, San Roque de Rio Miera y Soba, términos municipales eminentemente agrícolas ya que cerca o más del 80% de la población activa se agrupaba en este sector. Diferente es el caso de Ramales de la Victoria, municipio que orienta su actividad al sector servicios e industrial, principalmente.

En 2011 la situación cambia aunque ligeramente. El conjunto de los municipios de corte agrario han visto como se han reducido las cifras en este sector de actividad en beneficio del ascenso del sector terciario. A pesar de ello, en siete de esos municipios en los que predominaba la agricultura se mantiene esta situación y en uno de ellos, Arredondo, se comparte junto con el sector terciario. Reseñable es el caso de Ramales de la Victoria ya que en 2011 el sector primario pasa a ser el que menor proporción de trabajadores tiene y en el que los valores del sector de la construcción es el más elevado de todo el área (23% de la población activa).

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

### 3.3. Análisis de la situación del sector ganadero ecológico en Cantabria

Los municipios del área de estudio albergaban un total de 73.176 cabezas de ganado en 2009, de acuerdo con los datos recogidos por ICANE en el censo agrario.

Términos municipales	Total	Aves	Bovinos	Caprinos	Conejas madres	Equinos	Nº de colmenas	Ovinos	Porcinos
Arredondo	3.877	550	2.560	323	1	67	0	267	109
Luenta	5.780	237	3.224	15	10	1	0	1.631	662
Miera	1.939	217	970	126	2	1	6	394	223
Ramales de la Victoria	3.830	194	1.738	199	3	844	3	754	95
Ruesga	7.006	535	4.137	518	9	6	0	1.516	285
San Pedro del Romeral	4.399	187	3.009	5	0	20	15	567	596
San Roque de Riomiera	4.221	651	1.776	979	11	12	50	576	166
Saro	3.747	504	2.835	120	3	2	0	215	68
Selaya	5.748	377	4.334	45	206	7	0	620	159
Soba	17.272	826	12.322	797	20	27	0	2.263	1.017
Vega de Pas	5.672	376	3.228	50	0	13	7	1.589	409
Villacarriedo	9.685	522	7.903	63	203	14	1	672	307
Total área estudio	73.176	5.176	48.036	3.240	468	1.014	82	11.064	4.096

Cabezas de ganado por término municipal del área de estudio (2009). Fuente: ICANE

Tal y como se desprende de los datos sobre cabezas de ganado, el área de estudio presenta una preeminencia clara por el sector bovino, con un 65% de cabezas de bovino de media. Las vacas son seguidas por el ganado ovino que representa un 15% de las cabezas de ganado del área de estudio, y el ganado porcino que supone un 6% de media y un 4% es ganado caprino.

Sin embargo, el estudio de los datos acerca de cabezas de ganado revela que, al menos, los datos referidos a equinos se encuentran incompletos, ya que resulta a difícilmente creíble que en municipios como Luenta o Miera sólo haya declarado un équido o sólo 2 en Saro y 7 en Selaya. Con el fin de determinar la importancia de cada especie ganadera en los municipios del área de estudio, se han eliminado los datos referidos a equinos, por considerarse incompletos, los referidos a conejas madres, debido a que se considera que estos animales forman parte del consumo del hogar y las colmenas, por ser animales que utilizan el territorio de modo muy diferente al resto.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

Términos municipales	Total	Aves	Bovinos	Caprinos	Ovinos	Porcinos
Arredondo	3.809	550	2.560	323	267	109
Luenta	5.769	237	3.224	15	1.631	662
Miera	1.930	217	970	126	394	223
Ramales de la Victoria	2.980	194	1.738	199	754	95
Ruesga	6.991	535	4.137	518	1.516	285
San Pedro del Romeral	4.364	187	3.009	5	567	596
San Roque de Riomiera	4.148	651	1.776	979	576	166
Saro	3.742	504	2.835	120	215	68
Selaya	5.535	377	4.334	45	620	159
Soba	17.225	826	12.322	797	2.263	1.017
Vega de Pas	5.652	376	3.228	50	1.589	409
Villacarriedo	9.467	522	7.903	63	672	307
Total área de estudio	71.612	5.176	48.036	3.240	11.064	4.096

Cabezas de ganado avícola, bovino, caprino y ovino, por término municipal del área de estudio (2009). Fuente: ICANE

Las vacas representan más del 50% del ganado de todos los términos municipales estudiados, a excepción de San Roque de Riomiera donde sólo representa el 43%. Esta población ostenta, sin embargo, la mayor cantidad de cabezas de caprino con 24% del ganado del municipio con 979 cabezas declaradas. Las cabras se concentran, por tanto, en San Roque, además de Arredondo, Ruesga y Soba. Respecto al ganado ovino, Soba presenta el mayor censo de oveja con 2.263 cabezas, seguido de Luenta (1.631), Vega de Pas (1.589) y Ruesga (1.516).



La vaca pasiega es una de las razas idóneas para la producción ecológica, debido a su carácter rústico se adapta muy bien al terreno y a la vida en la montaña

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

Por otro lado el ganado porcino representa un 5,72% de la totalidad de cabezas de ganado del área de estudio, perteneciendo mayoritariamente a explotaciones dedicadas al consumo familiar de su carne. Aparece asimismo un porcentaje similar de aves, dedicadas también mayoritariamente a explotaciones de tipo privado en el hogar, aunque también existen algunas explotaciones comerciales de gallinas ponedoras en el área de estudio.

### ***Ganadería ecológica***

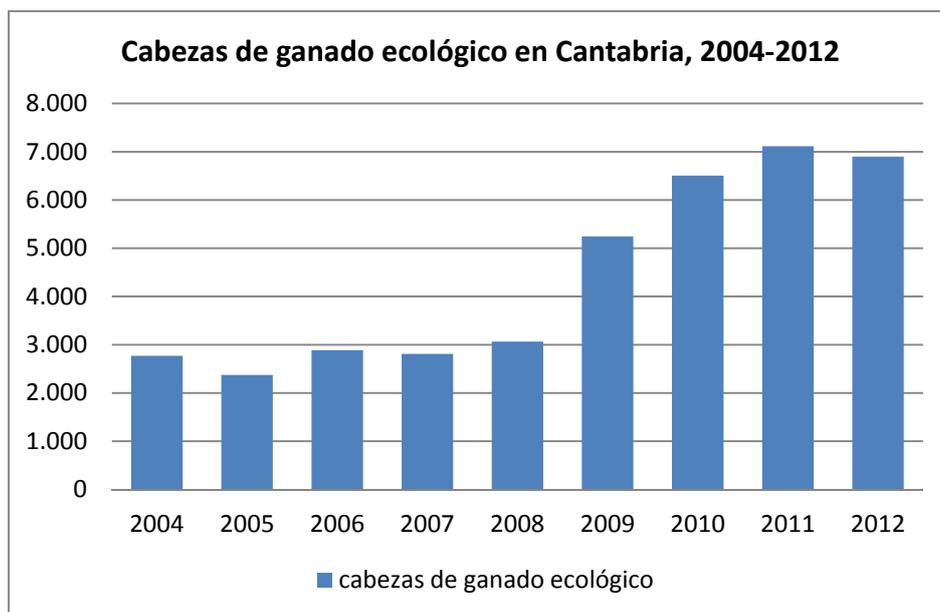
Tras diversas gestiones realizadas para obtener los datos relativos a las explotaciones y número de cabezas de ganado inscritas en el registro de ganadería ecológica del CRAE en los términos municipales del área de estudio, no ha sido posible contar con estos datos para el presente estudio. Por este motivo, el análisis de la situación de la ganadería ecológica se realiza con los datos públicos disponibles y ofrecidos por el Ministerio de Medio Ambiente (MAGRAMA) para el periodo que va de 2004 a 2012.

Año	BOVINO		OVINO		CAPRINO		Aves de corral		ÉQUIDOS
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	Pollos	Gallinas puesta	
							Carne	Huevos	
2004	750	60	1.000	0	0	0	60	900	0
2005	1.014	80	1.000	0	0	0	60	220	0
2006	1.650	165	980	0	0	0	60	32	0
2007	1.952	202	552	0	0	0	0	104	0
2008	2.061	359	602	0	0	0	0	45	0
2009	2.912	400	623	0	973	0	0	190	148
2010	3.076	411	1.610	0	432	0	0	510	465
2011	3.264	436	1.440	0	250	0	125	1.012	588
2012	3.190	500	791	0	277	0	0	1.476	664

Número de cabezas de ganado ecológico en Cantabria entre 2004 y 2012. Fuente: MAGRAMA

La cantidad de cabezas de ganado inscritas en los registros de ganadería ecológica en la comunidad autónoma de Cantabria ha ido aumentando de forma paulatina desde 2004 hasta 2012. Sin embargo, tal y como se observa en el gráfico de barras se han producido fluctuaciones y altibajos a lo largo de los años, pudiendo considerar la población de ganado inscrito en el registro ecológico estable hasta 2008. A partir de 2009, se produce un incremento significativo con la entrada por primera vez en el registro de ganado caprino y equino, así como el incremento del número de cabezas de vacuno y, en menor medida, de ovino y gallinas de puesta.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



Cabezas de ganado ecológico en Cantabria, 2004-2012

El ganado con mayor presencia en el registro de ganadería ecológica de Cantabria es el bovino de carne, seguido por el ovino de carne y el bovino de leche. Destaca la ausencia de cabezas de ganado ovino y caprino dedicadas a la producción lechera. Asimismo se han omitido los datos referidos a ganado porcino por no existir cabezas inscritas de esta especie.

No obstante, al observar con atención los datos referidos al ganado caprino se puede ver que el número de cabezas es máximo en 2009 y desciende anualmente hasta 2012, cuando se sitúa en 277. Esta disminución también se aprecia en 2012 en el caso de los ovinos.

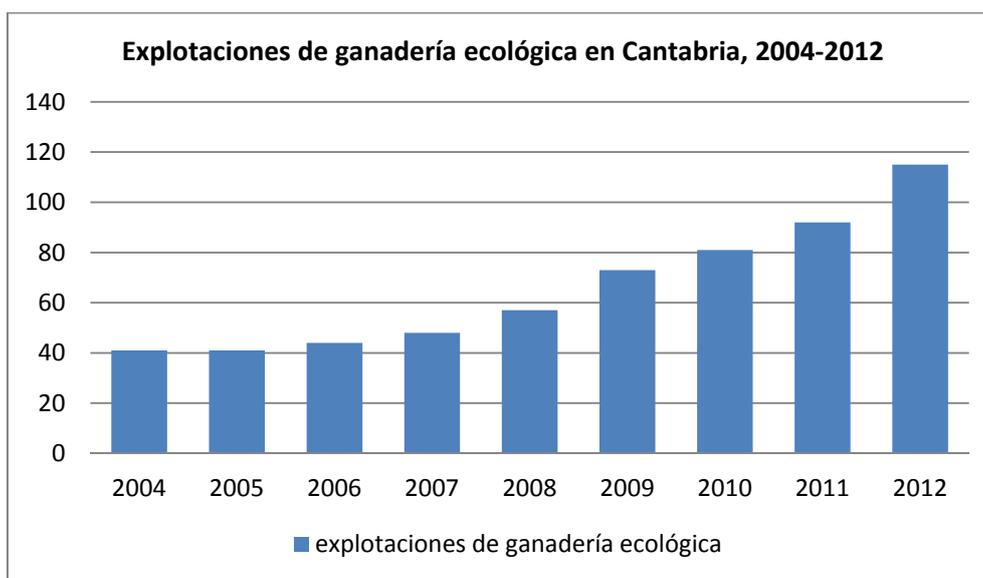
A continuación se estudia el caso de la variación del número de explotaciones ganaderas ecológicas existentes en Cantabria, entre 2004 y 2012.

Año	BOVINO		OVINO		CAPRINO		Aves de corral		ÉQUIDOS
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	Pollos	Gallinas puesta	
							Carne	Huevos	
2004	27	2	4	0	0	0	2	6	0
2005	27	2	4	0	0	0	2	6	0
2006	33	3	3	0	0	0	4	1	0
2007	39	4	3	0	0	0	0	2	0
2008	46	6	4	0	0	0	0	1	0
2009	55	10	4	0	1	0	0	1	2
2010	57	8	8	0	1	0	0	3	4
2011	58	11	4	0	1	0	2	5	11
2012	59	11	14	0	3	0	0	5	23

Número de explotaciones ganaderas ecológicas en Cantabria, 2004-2012. Fuente: MAGRAMA

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

El número de explotaciones ganaderas ecológicas se ha incrementado de forma paulatina a lo largo del periodo para el que se tienen datos (2004-2012), siendo las explotaciones de vacuno de carne las más presentes en Cantabria, suponen un 51% de las explotaciones inscritas en 2012. Por otro lado se aprecia un incremento importante de las explotaciones de ganado equino, que en 2012 alcanzan el valor de 23, un 20% del total de explotaciones. El año 2012 también se ha producido un importante incremento del número de explotaciones de ovino de carne, triplicando las existentes en 2011, de manera que ha pasado a haber 14 explotaciones dedicadas al ovino de carne.



Evolución de las explotaciones de ganadería ecológica en Cantabria, 2004-2012

### **3.4. Análisis de cartografía temática**

---

El Gobierno de Cantabria con la colaboración de la Universidad de Cantabria ha llevado a cabo un estudio de los usos agrarios de la región, que ha dado lugar a la creación de dos mapas temáticos: mapa de orientación de usos agrarios y mapa de distribución de unidades de pastos. En este apartado se presenta una porción de estos mapas, coincidente con el sector en el que se localiza el área de estudio.

A continuación se realiza un análisis de los resultados que reflejan ambos mapas para el área de estudio.

#### **3.4.1. Aptitud ganadera en el área de estudio**

De acuerdo con el mapa de orientación de usos agrarios el área de estudio se clasifica principalmente como forestal con limitaciones (6), esta zona actualmente se encuentra en su mayoría ocupada por pasto arbustivo, como señala en mapa de unidades de pastos. La escasa presencia de bosques en la zona se debe al continuo uso ganadero de las zonas de cuesta y

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

montaña, donde además del pastoreo, el uso del fuego como herramienta de gestión de pastos frena el crecimiento y la colonización por parte de estratos arbustivos y arbóreos.

Por otro lado se detectan zonas delimitadas en el epígrafe de protección de la biodiversidad (7), ubicadas en los términos municipales de Soba, Ramales de la Victoria, Arredondo y Miera, y con una presencia mucho menor en el resto de municipios del área de estudio.

Las zonas de agroganadería intensiva/ganadería extensiva/forestal con limitaciones (4) se detectan principalmente en los términos municipales de Luena, San Pedro del Romeral, Selaya, Soba, San Roque de Riomiera y Saro, y con menor presencia en Vega de Pas y Ruesga.

En cambio en los términos municipales de Ruesga y Ramales de la Victoria domina la zona de ganadería extensiva (5), que también cuenta con manchas de presencia en Villacarriedo, Liera, Soba, Luena y San Roque de Riomiera.

Es necesario destacar que se detectan en Villacarriedo y áreas de fondo de valle de Vega de Pas, y en las proximidades de los ríos Carranza y Gándara a su paso por Ramales de la Victoria, zonas dedicadas a la agroganadería intensiva (2), que en el resto de Cantabria se concentran en zonas costeras, esto se debe a la importante concentración de explotaciones lecheras de vacuno que se permiten competir con las costeras. No en vano, Villacarriedo es uno de los municipios con mayor cuota lechera de Cantabria.

En cuanto al análisis del mapa de unidades de pasto se puede afirmar que en el área de estudio predomina el pasto arbustivo de bajo nivel evolutivo, en todo el sector oriental del área, así como en el término municipal de Luena.

Por otro lado, en Villacarriedo, Selaya, San Roque de Riomiera y parte de Soba destaca la presencia de prados. Mientras que en Vega de Pas, San Pedro del Romeral y Soba se detectan pastizales, que en el caso de Vega de Pas se trata de la unidad de pasto dominante.

De acuerdo con la cartografía temática y el análisis realizado para el área de estudio se puede afirmar que se trata de un área en la que la ganadería extensiva juega un papel crucial en la formación del paisaje, que aunque tenga en buena parte vocación forestal, como en otras zonas de montaña de características similares de Cantabria, los bosques dejan paso a los pastos arbustivos, debido a la presencia de la actividad ganadera extensiva.

Así se trata de áreas en las que el nivel de experiencia de la población dedicada a labores ganaderas es muy alto y los terrenos son aptos principalmente para la ganadería extensiva. Por lo que la conversión a la ganadería ecológica puede ser una alternativa viable para el desarrollo de la economía y el empleo de la población local, contando además de con un valor económico añadido, con un valor ambiental para el entorno.

### **3.4.2. Cartografía descriptiva**

A continuación se presentan los mapas temáticos utilizados para el análisis:

- Mapa de orientación de usos agrarios
- Mapa de distribución de unidades de pastos SEEP

**PROYECTO**  
GANADERÍA TRADICIONAL Y  
ECOLÓGICA EN LA MONTAÑA  
PASIEGA

**MAPA**  
ORIENTACIÓN Y USOS AGRARIOS

**AUTOR MAPA**  
FUNDACIÓN NATURALEZA  
Y HOMBRE



**LEYENDA**

-  1.- Agricultura Intensiva con Regadío
-  2.- Agricultura intensiva de secano, agricultura extensiva y agroganadería intensiva
-  3.- Agricultura Extensiva/Agroganadería Intensiva/Forestal productivo
-  4.- Agroganadería Intensiva/Ganadería Extensiva/Forestal con Limitaciones
-  5.- Ganadería Extensiva
-  6.- Forestal con Limitaciones
-  7.- Protección de la Biodiversidad
-  8.- Masas de agua
-  9.- Antrópico
-  Autovía
-  Nacionales
-  Autonómica primaria
-  Autonómica secundaria
-  Red hidrográfica



**PROYECTO**  
GANADERÍA TRADICIONAL Y  
ECOLÓGICA EN LA MONTAÑA  
PASIEGA

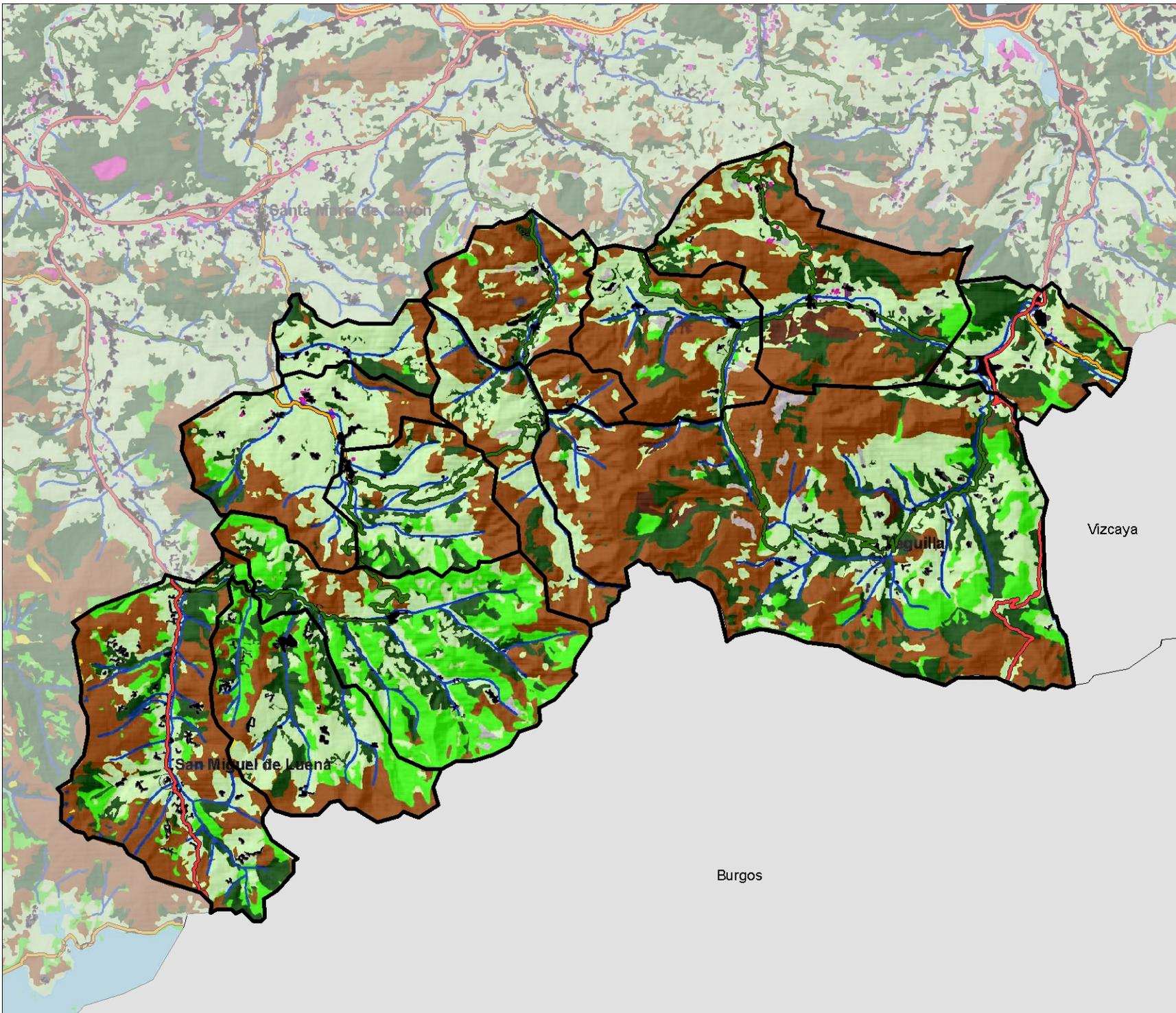
**MAPA**  
UNIDADES DE PASTO

**AUTOR MAPA**  
FUNDACIÓN NATURALEZA  
Y HOMBRE



**LEYENDA**

- Pasto con arbolado**
  - Pasto con arbolado denso
- Pasto arbustivo**
  - Pastos de alta montaña
  - Azonales
  - Seriales de alto nivel evolutivo
  - Seriales de bajo nivel evolutivo
- Pasto herbáceo**
  - Prados
  - Pastizales
  - Pasto de puerto
  - Pastos de origen agrícola
- Otros cultivos**
  - Otros cultivos
- Improductivo**
  - Urbano
  - Agua
  - Roquedos y canchales
  - Autovía
  - Nacionales
  - Autonómica primaria
  - Autonómica secundaria



Fuente: Gobierno de Cantabria



## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

# **4. La ganadería ecológica: conceptos, requisitos y compromisos**

---

## **4.1. Concepto y principios**

---

La agricultura y ganadería ecológicas se adaptan a las demandas actuales de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente y el bienestar animal, sin perder de vista la calidad de los productos. Este tipo de agricultura permite dar a respuesta a las exigencias de los consumidores que demandan alimentos sanos y reconocen el esfuerzo de ganaderos y agricultores que aplicando estos métodos productivos se comprometen con el cuidado del medio ambiente así como de la alimentación del consumidor.

La agricultura ecológica, de acuerdo con la Comisión Europea, es una forma de producir alimentos respetando los ciclos naturales y minimizando el impacto del ser humano sobre el medio ambiente, operando de la forma más natural posible, de acuerdo con los siguientes objetivos y principios:

- Se realiza una rotación de los cultivos para utilizar los recursos naturales de modo eficiente
- El uso de plaguicidas químicos, fertilizantes sintéticos y antibióticos está severamente restringido
- El uso de organismos genéticamente modificados (OGM) está estrictamente prohibido
- Los recursos propios de la explotación deben utilizarse convenientemente, como es el caso del uso del estiércol como fertilizante o de la producción de piensos y forrajes con recursos propios
- Se utilizan especies vegetales y animales resistentes a enfermedades y adaptadas a las condiciones del entorno local
- El ganado se cría en condiciones de libertad y al aire libre, con alimentos de origen ecológico
- La cría de los animales se adapta a las características y necesidades de cada especie concreta

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



El abonado con estiércol extraído de las propias cuadras permite cerrar el ciclo de la materia y abarata los costes de la adquisición de otros fertilizantes permitidos por el Reglamento

La agricultura y ganadería ecológicas forman parte de una cadena de suministro que incluye asimismo la elaboración de alimentos, la distribución y la venta directa o minorista. Cada eslabón de la cadena tiene como objetivo ofrecer los beneficios de la producción de alimentos ecológicos en términos de confianza del consumidor, respeto al medio ambiente, calidad alimentaria y bienestar animal.



Logotipo identificativo de la producción ecológica en la Unión Europea

Para poder comercializar en el mercado productos que cuenten con la mención de “alimentos ecológicos” los productores y elaboradores deben cumplir con los requisitos recogidos en la normativa vigente respecto a la agricultura ecológica. Estos son los Reglamentos (CE) 834/07 y Reglamento (CE) 889/08. El control sobre el cumplimiento de estos reglamentos se realiza desde las distintas comunidades autónomas que cuentan con organismos específicos e independientes de control y certificación, como es el caso del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE) de Cantabria, que depende de la Oficina de Calidad Alimentaria de Cantabria (ODECA).

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



Carne de ternera y queso de vaca de producción ecológica con el distintivo del consejo regulador en su etiqueta

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios descritos anteriormente, en ganadería ecológica se establece que:

- El ganado debe tener acceso permanente a pastos o recintos al aire libre, y dispondrá de espacios suficientes para la libertad de movimiento, el descanso, para hozar, picotear, estirar las alas, asearse, etc.
- Las estabulaciones deben de estar bien diseñadas, garantizando una buena ventilación, abundante luz natural, facilidad de acceso a las zonas de agua y comida, y de tal forma que permitan todos los requerimientos etológicos de cada especie durante todas las etapas de cría. Igualmente las instalaciones deben proporcionar protección a los animales frente a los extremos climatológicos de temperatura, y lluvia, especialmente cuando éstos no puedan encontrar protección por la presencia de árboles.
- Los ciclos de cría no pueden ser forzados en la alimentación, reproducción, y cebo. Se debe garantizar el máximo respeto a las conductas de las razas y sus ritmos de desarrollo naturales.
- El manejo debe ser higiénico y racional para proporcionar en todo el ciclo ganadero las mayores condiciones de salud y bienestar.
- La densidad ganadera es un aspecto clave en la gestión de granjas ecológicas, por ello debe ajustarse a los máximos permitidos en la normativa, pero también teniendo en cuenta las condiciones del lugar en el que se desarrollan: tipo de suelo, capacidad forrajera o clima, entre otros.
- La gestión sanitaria se basa en la prevención y el control de los procesos patológicos. Por ello se prohíbe expresamente la utilización sistemática y rutinaria

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

de medicamentos y otras sustancias químicas (antibióticos, antiparasitarios, hormonas, etc.).

El estado de conservación de los pastos y del terreno es muy importante en ganadería ecológica por lo que se lleva un control exhaustivo de la carga ganadera presente en cada explotación, con el fin de evitar el sobrepastoreo y la erosión. La carga ganadera máxima por unidad de superficie presente en la explotación viene determinada por la cantidad de estiércol que la especie produce, dado que de acuerdo con la legislación vigente el estiércol, calculado en kilogramos de nitrógeno por hectárea y año no debe superar en ningún caso los 170 kg por hectárea. En la siguiente tabla se refleja el número máximo de animales por hectárea que podrán paecer y vivir en la explotación para dar cumplimiento a este requisito.

<b>Clase o Especie</b>	<b>Nº máximo animales / ha<sup>1</sup></b>
Équidos de más de 6 meses Vacas lecheras Bovinos Machos de más de 2 años	2
Terneros de engorde Otros bovinos de menos de un año	5
Bovinos, machos y hembras, de 1-2 años	3,3
Terneras para cría y de engorde Otras vacas	2,5
Ovejas Cabras	13,3
Cerdas reproductoras	6,5
Cerdos de engorde	14
Lechones	74
Pollos de carne	580
Gallinas ponedoras	230

## **4.2. Legislación aplicable a la ganadería ecológica**

---

La producción ecológica se reguló por primera vez en España mediante el Real Decreto 759/1988 que incluía la agricultura ecológica en el régimen de Denominación Genérica establecida en la Ley 25/70 del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, ligando sus productos a una denominación de calidad, siendo el tercer país europeo en regular este tipo de producción, tras Francia y Dinamarca.

---

<sup>1</sup> Equivalente a 170 Kg de nitrógeno por hectárea y año

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

Posteriormente, por Orden de 4 de octubre de 1989, se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica “Agricultura Ecológica”, que se aplicó hasta la entrada en vigor del Reglamento (CEE) 2092/91 sobre la producción ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, en vigor hasta el 1 de enero de 2009, siendo inicialmente el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica el encargado de controlar en esa etapa la producción ecológica en todo el territorio nacional.

Tras la primera regulación comunitaria el Real Decreto 1852/1993 desarrolló aspectos necesarios para la articulación nacional del Reglamento (CEE) 2092/91, al tiempo que estableció que las CC.AA asumieran las competencias de control de este sistema de producción, y creó la Comisión Reguladora de Agricultura Ecológica (CRAE), configurada como un Órgano colegiado adscrito al Ministerio. Cabe reconocer el papel esencial que desarrolló esta Comisión en el momento de transición del sistema, cumpliendo sobradamente su objetivo. Hoy en día las funciones de dicha Comisión se llevan a cabo a través de reuniones periódicas Ministerio-CC.AA y Ministerio-Sector.

La normativa actualmente en vigor está, en primera instancia, compuesta por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91. En segundo término, dicho reglamento se haya en continuo desarrollo, ejemplo del dinamismo del sector, a través del Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/2007.

Por otro lado, como consecuencia del notable incremento comercial entre territorios, el régimen de importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países ha debido ser desarrollado a través del Reglamento (CE) 1235/2008 de la Comisión de 8 de diciembre de 2008.

Del mismo modo, hay que considerar que la producción ecológica no es ajena al cumplimiento de los requisitos legislativos generales. Siendo un principal ejemplo, en lo que al régimen de control se refiere lo dispuesto en el Reglamento (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos, y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales, resulta de plena aplicación para este sector.

### **4.3. El proceso de conversión en la práctica**

---

Se llama proceso de conversión a la fase de adaptación de una explotación de la ganadería tradicional al cumplimiento de los fundamentos y principios de la ganadería ecológica. Este proceso es necesario para poder obtener el certificado de productor ecológico. Como tal proceso, consta de una serie de fases y plazos que tanto los terrenos de la explotación como los animales adscritos a la misma deben de cumplir para poder optar a la

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

certificación por parte del organismo certificador, en este caso el CRAE de Cantabria. Mientras dura el proceso de conversión no es posible comercializar como productor ecológico.

El periodo de conversión se inicia tras la solicitud de incorporación en el registro del CRAE por parte del productor. A partir de ese momento, el productor debe de cumplir con todos los requisitos estipulados en la legislación vigente para ser productor ecológico.

Los periodos de conversión siguen los siguientes plazos en el caso de las parcelas utilizadas para la producción de alimentos:

- Parcelas de siembras: de 2 años previos a la siembra
- Praderas naturales: de 2 años antes de su uso para la alimentación de los animales

Los animales o sus productos cumplirán el siguiente periodo de conversión:

- Equinos y bovinos, destinado a la producción de carne: 12 meses y nunca menos de las tres cuartas partes de su tiempo de vida.
- Animales destinados a la producción de leche: 6 meses.
- Pequeños rumiantes y cerdos: 6 meses.
- Aves de corral, destinadas a la producción de carne (introducidas antes de los tres días de vida): 10 semanas.
- Aves de corral destinadas a la producción de huevos: 6 semanas

### **Alojamientos**

Las explotaciones o unidades de producción deberán disponer de alojamientos que sirvan de protección a los animales, sobre todo en zonas como la que se estudia donde las condiciones climáticas no posibilitan una vida exclusivamente al aire libre. Estos alojamientos deben cumplir con normas generales de bienestar animal:

- La ventilación y la iluminación han de ser naturales
- Los alojamientos y, en especial, los elementos en contacto con los animales, deben estar diseñados para evitar causarles daño, de forma que se les permita tenderse, levantarse y hacer ejercicio con regularidad.
- Los alojamientos deben limpiarse y desinfectarse convenientemente con el fin de evitar infecciones, para ello únicamente se podrán utilizar los siguientes productos: agua, vapor de agua, lejía líquida, sosa y potasa cáustica, jabones de potasa y sosa, agua oxigenada, alcohol, esencias naturales de plantas, cal, formaldehído, carbonato de sodio, y ácidos cítrico, paracético, fórmico, láctico, oxálico y acético, ácido nítrico y fosfórico para los equipos de lechería.
- Los alojamientos dispondrán de una superficie mínima por animal, sin incluir la superficie disponible como pastos. En función del tipo de animal la superficie mínima del alojamiento será la siguiente:

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

Tipo de animal	Zona cubierta (superficie neta disponible por animal)		Zona al aire libre (superficie de ejercicio, sin incluir pastos)
	Peso mínimo en vivo (Kg)	m2/cabeza	m2/cabeza
Ganado de reproducción y de engorde: bovinos y équidos	Hasta 100	1,5	1,1
	Hasta 200	2,5	1,9
	Hasta 350	4,0	3
	De más de 350	5, con un mínimo de 1 m2/ 100 kg	3,7, con un mínimo de 0,75 m2 / 100 kg
Vacas lecheras		6	4,5
Toros destinados a la reproducción		10	30
Ovinos y caprinos		1,5 ovino/caprino	2,5
		0,35 cordero/cabrito	0,5

Superficies mínimas cubiertas y al aire libre y otras características de alojamiento de las distintas especies y los distintos tipos de producción: bovinos, équidos, ovinos y caprinos<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Extraído del Anexo III del REGLAMENTO (CE) no 889/2008 DE LA COMISIÓN de 5 de septiembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control. Páginas: L250/38-L250/39

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

Tipo de animal	Zona cubierta (superficie neta disponible por animal)			Zona al aire libre (m <sup>2</sup> de espacio disponible en rotación/cabeza)
	Nº animales/m <sup>2</sup>	cm de aseladero/animal	nido	
Gallinas ponedoras	6	18	7 gallinas ponedoras por nido o, si se trata de un nido común, 120 cm <sup>2</sup> por ave	4, siempre que no se supere el límite de 170 kg de N/ha/año
Aves de corral de engorde (en alojamiento fijo)	10, con un máximo de 21 kg de peso en vivo/m <sup>2</sup>	20 (solo para pintadas)		4, pollos de carne y pintadas 4,5: patos 10: pavos 15: ocas No deberá superarse el límite de 170 kg de N/ha/año para ninguna de las especies arriba mencionadas
Polluelos de engorde en alojamiento móvil	16 <sup>3</sup> en alojamiento móvil, con un máximo de 30 kg peso en vivo/m <sup>2</sup>			2,5, siempre que no se supere el límite de 170 kg de N/ha/año

Superficies mínimas cubiertas y al aire libre y otras características de alojamiento de las distintas especies y los distintos tipos de producción: aves de corral<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Exclusivamente en caso de alojamiento móvil que no supere 150 m<sup>2</sup> de superficie disponible

<sup>4</sup> Extraído del Anexo III del REGLAMENTO (CE) no 889/2008 DE LA COMISIÓN de 5 de septiembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control. Páginas: L250/38-L250/39

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



La legislación de producción ecológica no permite la instalación de gallinas ponedoras en batería, sino que éstas deben de tener acceso a pasto y corral en el exterior



## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

- Condiciones específicas de los alojamientos que alberguen mamíferos:
  - La mitad de la superficie total del suelo de los alojamientos debe ser firme y lisa, construida con materiales sólidos no resbaladizos. Además en la zona de descanso tendrán el suelo construido con materiales sólidos y un lecho de paja amplio y seco
  - Los animales deben estar sueltos, salvo cuando sea necesario por motivos de seguridad o de bienestar y siempre que sea solamente durante períodos limitados y lo autorice el CRAE
  - Se mantendrá un lecho adecuado, retirándolo con la mayor frecuencia posible para eliminar las heces, orina y restos de alimento
  - Está prohibido el alojamiento de los terneros en habitáculos individuales después de la primera semana de vida
  - Las explotaciones de producción de terneros para carne pueden cebarlos en el interior de los locales, esta fase final de engorde no puede superar la quinta parte de la edad del animal al sacrificio, y nunca será mayor de tres meses.
- Condiciones específicas de los alojamientos que alberguen aves de corral:
  - Las aves de corral deberán criarse en condiciones de espacio abierto y no podrán mantenerse en jaulas
  - Los locales deben cumplir que:
    - Un tercio al menos de la superficies sea una construcción sólida (no tablillas a rejas), cubierta con lecho de paja, virutas, arena o turba
    - En la zona de puesta de los gallineros una parte suficientemente grande del suelo deberá utilizarse para la recogida de las deyecciones de las mismas
    - Los gallineros estarán provistos de trampillas de entrada/salida para las aves (4m por 100 m<sup>2</sup> de la superficie del local)
    - Las capacidades máximas de cada gallinero serán: 4.800 pollos, 3.000 gallinas ponedoras, 5.200 pintadas, 4.000 patos, 2.500 capones, ocas o pavos
    - La superficie total de gallineros para producción de carne no deberá exceder de 1.600 m<sup>2</sup>
  - Gallinas ponedoras, la luz natural podrá complementarse con luz artificial para obtener un máximo de 16 horas de luz diariamente, teniendo un período de descanso nocturno continuo sin luz artificial de por lo menos 8 horas
  - Por motivos sanitarios, los edificios deberán vaciarse después de la cría de cada lote de aves de corral, para limpiar y desinfectar los edificios

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

### **Animales**

El ganado que se encuentra adscrito a la explotación en el momento de iniciar el periodo de conversión debe cumplir con ciertos plazos para su conversión a ecológico. Estos plazos varían en función de la especie y el uso, para carne o para leche, que se les quiera dar en la nueva explotación de ganadería ecológica.

En la siguiente tabla se determinan los periodos de conversión para los distintos animales:

<b>Animales</b>	<b>Periodo</b>
Equinos y Bovinos para carne	12 meses
Ovejas y Cabras, para carne, y Cerdos	6 meses
Vacas, Ovejas, y Cabras para leche.	6 meses
Aves de corral para carne	10 semanas
Aves de corral para huevos	6 semanas



Cabras pasciendo en libertad en la Montaña Pasiega

### **Terrenos**

En agricultura ecológica la transición para los pastos, forrajes y cultivos herbáceos es de al menos dos años; y de cultivos tres años. Sin embargo, cuando se inician de forma

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

conjunta tierras para pasto de animales y cultivos de cereales y leguminosas, el tiempo se reduce a dos años, si los animales se alimentan principalmente de productos provenientes de la explotación. No obstante, estos tiempos pueden ser modificados por el Organismo Certificador en función de ciertas circunstancias como exceso de contaminantes, residuos, etc.

En el caso de cerdos y gallinas, el periodo de conversión de las tierras que empleen para pastar puede reducirse a un año, o incluso a 6 meses, en el caso de que los terrenos no hayan sido tratados en el último año con productos químicos no permitidos en producción ecológica.

La recolección de frutos, flores, y plantas comestibles, de la vegetación que crezca espontáneamente en las zonas agrícolas o forestales, podrá considerarse como ecológica siempre que:

- Durante los tres años anteriores, no se hayan aplicado fitosanitarios ni otros productos prohibidos en el Reglamento<sup>5</sup>.
- La recolección no afecte al equilibrio natural de la vegetación, la fauna, ni el entorno en el que se encuentre.

No obstante lo anterior, podrán darse situaciones en las que el Organismo de Control niegue la certificación ecológica, o la conversión. Esto sería la situación de explotaciones próximas a industrias que supongan una fuente de contaminación para el entorno, zonas de catástrofes medioambientales, lugares donde se realicen fumigaciones con avionetas, cercanía de cultivos transgénicos que puedan contaminar a los de producción ecológica, etc. Por otro lado, pueden darse situaciones en las que se permita reducir el periodo de conversión, previa solicitud del interesado, siempre y cuando el propietario pueda demostrar mediante la presentación de un historial de la explotación junto a resultados de análisis edáficos y foliares, la total ausencia de restos de fitosanitarios, productos prohibidos por la normativa ecológica, u otro tipo de contaminantes.

---

<sup>5</sup> Reglamento CE 889/2008

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

### **5. Análisis de viabilidad de la conversión de una explotación ganadera tradicional a una explotación ganadera ecológica**

---

Una vez elaborado el plan de conversión es necesario realizar un estudio de viabilidad técnica de dicho plan, de modo que se contemplen los aspectos económicos, ecológicos y sociales.

El estudio de la viabilidad económica trata de analizar el resultado económico de las actuaciones que determina el plan de conversión, considerando tanto costes que es necesario hacer como los rendimientos que se espera obtener. Durante el proceso de conversión puede corresponderse con un periodo en el que la explotación deberá hacer un esfuerzo económico importante en inversiones, mientras que los niveles de ingresos generados por el proceso productivo pueden ser bajos, en comparación con los estimados para una explotación ecológica consolidada y que comercialice los productos con la certificación ecológica. No obstante, en el caso de que la conversión se produzca de una explotación convencional en funcionamiento a una explotación de ganadería ecológica, las inversiones pueden ser más reducidas debido a que la explotación de partida cuenta con medios técnicos, herramientas y materiales con carácter previo.

Entre los costes económicos que habrá que afrontar, al convertir una explotación tradicional en ecológica, cabe destacar los siguientes:

- el posible sobrecoste debido al cambio de alimentación de los animales, dado que el alimento de procedencia externa a la explotación ha de ser ecológico certificado
- el posible sobrecoste de la ampliación de las instalaciones para el cumplimiento de las dimensiones mínimas de zona cubierta y al aire libre dispuestas en el Reglamento (CE) 889/2008
- el posible sobrecoste de la sustitución del uso de herbicidas por desbroce manual o mecanizado de matorral o malas hierbas
- el posible sobrecoste de la aplicación de estiércol a modo de abono y fertilizante, frente a la utilización de abonos químicos para el terreno
- el sobrecoste que supone el proceso de certificación del producto en el matadero, respecto al convencional

Por otro lado, se deberán contemplar los beneficios económicos que se pueden obtener de la conversión de ganadería convencional a ecológica

- el beneficio añadido de la comercialización de productos con el sello de certificación ecológica

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

- la disminución de los gastos en tratamientos veterinarios, al aplicar métodos homeopáticos y preventivos
- el ahorro derivado de la ausencia de necesidad de compra de tratamientos químicos para la fertilización y aplicación de herbicida en los terrenos asociados a la explotación
- el ingreso derivado de las ayudas agroambientales a la ganadería ecológica, en el caso de solicitarlas

El estudio de viabilidad ecológica permite analizar el grado de consecución de la implementación de las técnicas propias del manejo de la explotación de ganadería ecológica, de modo que se obtengan los rendimientos esperados. De este modo, se controlarán aspectos como la fertilidad del suelo, la presencia y cantidad de parásitos en los terrenos de pación, la calidad del agua, la gestión de residuos y la biodiversidad del ecosistema: número de especies de flora y fauna presentes, variedades de flora y ganado empleadas en la explotación... Una explotación en equilibrio con el ecosistema en el que se localiza obtendrá una mayor rentabilidad ecológica lo que le reportará una mayor rentabilidad económica y social, para beneficiarse de esta última es necesario comunicar y explicar el proceso de manejo empleado a los consumidores, que dan importancia no solo al producto consumido sino a la repercusión de su producción en el medio ambiente que le rodea.

Como en el principio de desarrollo sostenible, no solo se puede tener en cuenta la viabilidad económica y ecológica, sino que no hay que considerar como otra de las tres patas importantes la viabilidad social. En este apartado deben de tenerse en cuenta las necesidades y la disponibilidad de mano de obra para llevar a cabo todas las tareas planteadas en el plan de conversión, así como el compromiso que estas personas tomarán con la explotación: dedicación semanal, mensual o anual a la explotación; involucración en la toma de decisiones, nivel formativo y posibilidades de mejora en términos de formación...

### **5.1. Cómo abordar el Plan de Conversión**

---

En el momento de afrontar el periodo de conversión, ésta se puede abordar desde distintos ángulos, empleando mayor o menor esfuerzo y dedicando más o menos tiempo para alcanzar la certificación ecológica. Cada explotación debe ser capaz de evaluar sus necesidades y sus posibilidades reales, y a partir de ahí determinar la hoja de ruta que mejor les convenga para obtener la rentabilidad esperada o asumible. En este punto se pueden definir tres posibilidades:

#### ***Conversión total***

Esta suele ser la opción más habitual y conveniente para las explotaciones que inician su actividad por primera, o bien el periodo de conversión de animales y cultivos (por ejemplo frutales) coincide en el tiempo. Se trata de realizar la conversión a ecológico de los animales y

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

de los terrenos a la vez, de modo que el periodo de conversión es el mínimo legal, comenzando a aplicar todas las obligaciones del Reglamento desde el primer momento.

### ***Conversión gradual u horizontal***

Se trata de realizar la conversión a producción ecológica de una parte de la explotación, mientras que la otra se mantiene en convencional, y se convierte a ecológico poco a poco. Esta opción tiene la ventaja de permitir ir adquiriendo experiencia en las técnicas de producción ecológica, sin que ello comprometa la capacidad productiva total. Pero tiene el inconveniente de complicar el funcionamiento de la explotación ya que los animales incluidos en una explotación ecológica no pueden compartir el espacio con animales de una explotación convencional. Por lo que no podrán compartir cuadras, instalaciones o pastos, lo que dificulta el manejo de la unidad de producción.

### ***Conversión vertical***

Se trata de los casos en los que una explotación continúa con el funcionamiento convencional habitual, pero poco a poco va introduciendo cambios en el manejo, propios de las prácticas ecológicas, así como en los productos empleados, eliminando aquello que no esté permitido por el Reglamento de producción ecológica. Esta opción tiene la ventaja de permitir ir adquiriendo experiencia en producción ecológica, así como de permitir la transición paulatina a ecológico de la explotación en su globalidad. No obstante, tiene el inconveniente de que para el Organismo de Certificación este periodo no cuenta como periodo de conversión, y a todos los efectos, la ganadería continua siendo convencional.

## **5.2. Ejemplos de procesos de conversión**

---

Los procesos de conversión de ganadería convencional a ecológica difieren entre si en función del tipo de producción que se pretende desarrollar y de la situación de partida de la explotación, que puede encontrarse más o menos adaptada al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 889/2008.

En el caso de la ganadería de carne el proceso de conversión puede resultar más sencillo que en el caso de la ganadería lechera, debido en gran medida a que el tipo de explotación de ganado de carne más habitual en Cantabria es de ganadería extensiva, lo que facilita sobremanera la adaptación a la legislación de ganadería ecológica durante el proceso de conversión.

En este apartado se trata de poner varios ejemplos de procesos de conversión de ganaderías propias de Cantabria, sin embargo cada explotación particular deberá enfrentarse a situaciones diferentes que pueden facilitar o dificultar el proceso de conversión. Durante este proceso, además de la situación de partida es importante la actitud de los productores que se enfrentan al cambio y las técnicas de manejo e higiene que se apliquen por defecto en la

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

explotación. Una cabaña ganadera saneada y en buen estado de higiene y salud podrá ser convertida a ganadería ecológica de modo más sencillo que una cabaña ganadera que conviva en un ambiente poco higiénico, esté mal alimentada y tenga problemas sanitarios.

### **5.2.1. Conversión de ganado ovino o caprino de carne**

El modelo de explotación de ganadería convencional de ovino y caprino aplicado en Cantabria se basa en el pastoreo extensivo, tanto en pastos propios como de tipo comunal, utilizando las cuadras únicamente durante el invierno y la época de cría.

Este ganado se alimenta habitualmente de pasto a diente, entre la primavera y el otoño, y de hierba seca producida en la propia explotación durante el invierno. Además, las ovejas madres durante la cría pueden verse suplementadas con algún otro forraje de mayor contenido proteico como la alfalfa o la veza y el pienso.



Los animales deben tener acceso a los prados y al pasto siempre que sea posible

El carácter tradicional de la cría hace que se eviten técnicas veterinarias para inducir un doble celo a lo largo del año, por lo que la cría se produce naturalmente una vez al año coincidiendo con el invierno.

Los tratamientos veterinarios aplicados al ganado ovino y caprino se limitan a la desparasitación y los tratamientos y las campañas específicas de saneamiento promovidas por la administración competente en sanidad animal.

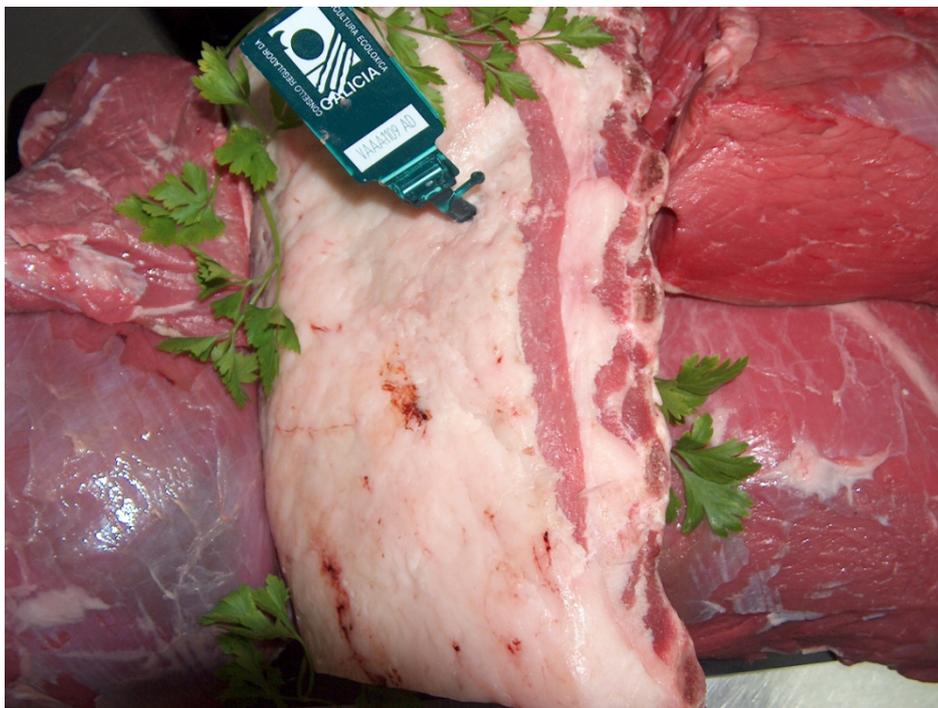
## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



Contar con un botiquín homeopático puede ayudar a prevenir enfermedades y tratar con éxito muchas de ellas

Por otro lado, los alojamientos destinados a los animales cumplen, habitualmente, las exigencias propias del Reglamento de Producción Ecológica. Tanto en lo referido a las zonas cubiertas y zonas al aire libre, dado que se trata de condiciones básicas de bienestar animal.

En el caso de los pastos, es posible que en ganadería convencional se estén aplicando tratamientos químicos no permitidos por la ganadería ecológica, como son herbicidas, fitosanitarios o fertilizantes químicos. Sin embargo, no se trata de una medida generalizada en todas las explotaciones.



## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

Los productos frescos, como la carne, deben mantener la cadena de frío y estar correctamente etiquetados e identificados por el Consejo Regulador

### **5.2.2. Conversión de ganado ovino o caprino de leche**

El proceso de conversión de una explotación productora de leche de ovino o caprino convencional a ecológica no requiere grandes adaptaciones. Sin embargo, se da la situación de que actualmente no existe en Cantabria ninguna explotación productora de leche de ovino o caprino que se haya decidido a apostar por la producción ecológica, por lo que no es posible estudiar ningún ejemplo real del área. No obstante, la inexistencia de explotaciones productoras de leche ecológica de ovino o caprino debe entenderse como un nicho de mercado que actualmente se encuentra vacío. La producción de queso ecológico u otros lácteos transformados es muy relevante en otras áreas de España, donde se obtienen interesantes beneficios y ventas.



Existen quesos ecológicos de gran reputación gracias al reconocimiento en certámenes dirigidos a producción ecológica, como éste que fue elegido Mejor Queso de España 2011

La conversión pasaría por la adaptación, en caso necesario, de los alojamientos a las superficies indicadas por el Reglamento 889/2008; la sustitución de los alimentos suplementarios por alimentos con certificado ecológico, en el caso de que se administren a los animales. Además del cese de la utilización de productos no autorizados como herbicidas o fertilizantes en las zonas de pasto, que constituirán la alimentación principal del ganado.

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**



La higiene durante el ordeño ayuda a prevenir infecciones como la mamitis

Por otro lado, será necesario limitar la utilización de tratamientos medicamentosos no permitidos, tal y como se indicaba en el ejemplo de ganado ovino o caprino de carne. Optando por la prevención de enfermedades y por las buenas condiciones de higiene, como aliados para evitar las enfermedades.

### **5.2.3. Conversión de ganado vacuno de leche**

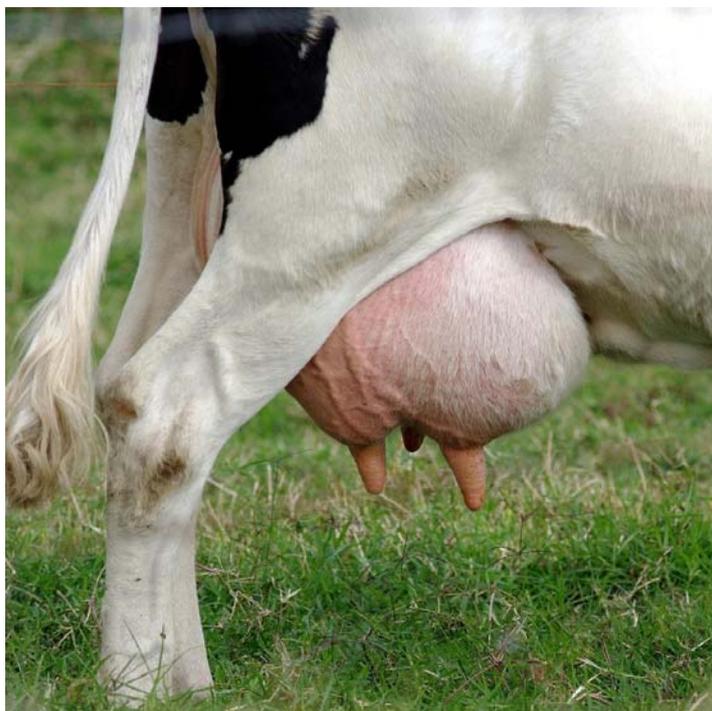
La ganadería de vacuno de leche ha sufrido una intensa transformación en las últimas dos décadas en la Cornisa Cantábrica. En general, se ha producido una especialización de las explotaciones hacia la producción de leche abandonando otros tipos de producción, como el vacuno de carne o la presencia de ovino y caprino. Además se ha producido una importante intensificación de la producción que ha llevado a la disminución de las pequeñas explotaciones ganaderas y a la concentración de cabezas de ganado en torno a menos propietarios, cada vez menos dependientes de los pastos y con más dependencia de insumos externos de tipo forraje y piensos concentrados. De esta manera las producciones de leche se han visto incrementadas para cada UGM.

Este proceso de intensificación ha tenido gran incidencia en el área costera, la Marina del Cantábrico, y menos presencia en las áreas de montaña donde la disponibilidad de pastos mecanizables es menor y las inversiones económicas han sido también menores. Este hecho hace que en el área de estudio, situada en la Montaña Pasiega y Oriental, la intensificación haya sido menor, manteniéndose un gran número de explotaciones pequeñas en las que la producción lechera se combina con la producción de vacuno de carne o los rebaños de ovino y caprino. No obstante, la cría constituye una de las actividades más rentables que se realizan en las que zonas de montaña, ya que no depende de la producción lechera, que cada vez está

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

más en manos de grandes distribuidoras que prefieren la recogida de la leche de grandes explotaciones frente al coste que suponen los desplazamientos a zonas remotas en las que las producciones son menores.

Esta intensificación de la ganadería de leche supone un escollo a la hora de decidirse a la conversión a producción ecológica. Por ello, las explotaciones menos intensivas y más tradicionales presentarán menos dificultades al enfrentarse a la conversión y obtendrán una rentabilidad mayor. En el caso de las explotaciones intensivas debería producirse un proceso de desintensificación que supondría una merma en la producción y en la amortización de las inversiones realizadas previamente.



El paso a producción ecológica supone la desintensificación de la producción de leche, manteniendo el rebaño en buenas condiciones

En este sentido, la conversión a ecológico resulta recomendable y económicamente viable para explotaciones extensivas y más difícil para el caso de explotaciones intensivas. Las explotaciones intensivas del área de estudio son escasas y se limitan a ciertos ejemplos en los valle de Carriedo y Soba, siendo la gran mayoría explotaciones familiares de tipo extensivo muy ligadas a la utilización de pastos por parte de los animales, frente a los alimentos concentrados de procedencia externa.

La producción ecológica con un sobrepeso en la venta del producto puede suponer una oportunidad económica para los ganaderos extensivos que apuesten por ella. Además, cuentan con una serie de ayudas agroambientales específicas que hacen más rentable la producción.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



En Cantabria existe una demanda creciente de productos lácteos ecológicos, como estos yogures que consiguen un importante éxito de ventas en la provincia

Las explotaciones extensivas se encontrarán en una situación ventajosa en el proceso de conversión, debido a diversos factores: no es necesario invertir en animales, ya que el uso de razas autóctonas de la zona con mejor adaptación a las condiciones bioclimáticas beneficiará a la explotación. Los costes en tratamientos medicamentosos disminuirán, así como los costes en compra de alimentos de origen externo, dado el proceso de desintensificación de la producción, el rendimiento lechero de las vacas en ecológico no se espera que sea el mismo que en vacas lecheras de una explotación intensiva. La explotación ecológica es más dependiente de la producción interna de alimento para el ganado, por lo que será necesario contar con terrenos para la pación y para la recogida de forraje. No obstante, el acceso a pastos en zonas de montaña no resulta un problema.

### 5.2.4. Resumen de medidas que se deben tomar para la conversión

A continuación se enumeran los posibles cambios y adaptaciones que habrá que hacer para completar la conversión de producción convencional a producción ecológica, aplicable de forma general a cualquier tipo de conversión de ganado ovino, caprino o vacuno:

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

Tema	Modificación a aplicar para la conversión
Alimentación de los animales	<p>Los animales deben alimentarse con productos ecológicos certificados, siendo el mayor porcentaje posible procedente de la producción de la propia explotación.</p> <p>Tanto los forrajes como los piensos adquiridos por la explotación deben tener un sello de certificación ecológica y ser anotados para poder controlar la trazabilidad del producto. Estos documentos de compra y trazabilidad deben ser entregados al CRAE para su control.</p>
Reproducción y cría	<p>El celo y la reproducción deben darse de forma natural, evitando inducir los celos de forma veterinaria.</p> <p>La cría de los animales respetará los plazos establecidos para su sacrificio, utilizando los alimentos permitidos en el caso de cebo.</p> <p>Las crías deben ser amamantadas durante un periodo establecido de tiempo.</p>
Tratamientos veterinarios	<p>Los animales deben recibir los tratamientos establecidos en las campañas de saneamiento organizadas por Sanidad Animal.</p> <p>Los animales deben mantenerse en buen estado de salud, con el apoyo de la homeopatía preventiva, de una alimentación correcta y de una higiene adecuada.</p> <p>Por otro lado, se podrán utilizar ciertos tratamientos medicamentosos de forma controlada por parte del veterinario responsable de la explotación y quedando recogido en el Libro de Cría Ecológica.</p>
Alojamientos	<p>Los alojamientos deben contar con luz natural y deben estar diseñados para evitar causarles daño, manteniendo en todo momento las necesarias condiciones de limpieza.</p> <p>Además deben cumplir con las superficies mínimas por animal relacionadas en el Anexo III del Reglamento (CE) 889/2008.</p> <p>Los productos utilizados para la desinfección de los alojamientos deben estar incluidos en el Reglamento (CE) 889/2008, y que han sido enumerados en el apartado 4.3 de este estudio.</p>
Tratamiento de pastos	<p>Los pastos de la explotación no podrán ser tratados con herbicida, en el caso de que sea necesario el tratamiento de matorral, éste</p>

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

<b>Tema</b>	<b>Modificación a aplicar para la conversión</b>
	<p>deberá hacerse utilizando métodos manuales: desbroce con herramientas manuales o con desbrozadora.</p> <p>Los fertilizantes para el suelo deberán ser naturales, estando permitido el estiércol procedente de la explotación y otros de tipo mineral, como las escorias.</p>
Manejo de los animales	<p>Solicitud de permiso para el corte del rabo.</p> <p>Todos los animales que compartan alojamientos o pastos deben estar sometidos al régimen de ganadería ecológica, es decir que no es posible que haya animales ecológicos y no ecológicos compartiendo espacio de vida.</p>

## **6. Resultados y conclusiones**

---

La ganadería ecológica en Cantabria se encuentra en proceso de expansión, lo que ha llevado al aumento del número de explotaciones inscritas en el registro del CRAE y al aumento del número de cabezas de ganado a lo largo de la última década. Sin embargo, la importancia relativa de la ganadería ecológica frente a la ganadería convencional en Cantabria continúa siendo baja, debido al gran desarrollo que tiene el sector ganadero en esta comunidad autónoma.

La imposibilidad de poder manejar los datos concretos del área de estudio para la producción ganadera ecológica, tras diversas solicitudes a la autoridad competente, no permite realizar afirmaciones fundamentadas en el análisis para la Montaña Pasiega. Por lo que las referencias deben basarse en los datos relativos a la comunidad autónoma entera y a las experiencias y conocimientos personales del área de estudio.

El régimen que se sigue en buena parte del área de estudio es de ganadería extensiva, sin que se hayan realizado en general grandes inversiones económicas orientadas a la intensificación de la producción, por ejemplo en el sector del vacuno de leche, como ha ocurrido en las zonas costeras de la comunidad autónoma. Este hecho favorece la posición de las explotaciones pasiegas frente a una hipotética conversión a ganadería ecológica. El tipo de explotación de ganadería extensiva se encuentra más cerca de la ganadería ecológica que el modelo de producción intensiva. Por ello, la conversión a ecológico sería tanto técnica como económicamente más viable que en el caso de las explotaciones intensivas.

Además, la conversión a ganadería ecológica en la zona pasiega aportaría un valor añadido a una producción que ya de por sí puede aprovechar un carácter diferenciado debido al enclave natural y de montaña en el que tiene lugar. Así la ganadería ecológica unida a la idea de “producido en la Montaña Pasiega” puede favorecer el marketing y la comercialización de los productos ganaderos y transformados. Como ya ocurre con los producidos por distintas explotaciones centradas en la elaboración de quesos y yogures, así como en la venta de carne y huevos de producción ecológica.

Por otro lado, buena parte del área de estudio es extremadamente apropiada para la explotación de ganado ovino y caprino, debido a la presencia de fuertes pendientes que, por ejemplo, impiden la mecanización de ciertas labores. A la vista de los datos referidos a explotaciones ecológicas existentes en Cantabria, se detecta un nicho de producción actualmente vacío. Se trata de la producción de leche ecológica de ovino y caprino. Leche a partir de la que sería posible producir derivados lácteos muy apreciados en el mercado, como son el queso y los yogures. La puesta en marcha de iniciativas en este sentido sería una interesante oportunidad desde el punto de vista económico.

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

# **7. Posibilidades de comercialización de la ganadería ecológica en Cantabria**

---

La venta de los productos alimentarios y bebidas con certificación ecológica es todavía reducida en España y en la comunidad autónoma de Cantabria, si se compara con los hábitos de consumo de otros países europeos. Por ello, actualmente el destino más habitual de los productos comercializados en España es el mercado exterior.

Con el fin de poder ampliar el consumo interior, los productos ecológicos se enfrentan al reto de la necesidad de ampliación y diversificación de la oferta de productos, mediante por ejemplo la ampliación de la oferta de productos elaborados. La renovación y la innovación son factores claves para el incremento de las ventas en el sector ecológico interior.

Se trata, por tanto no de colocar los productos ecológicos en el mercado sino de adaptar los productos que se ofrecen a la demanda real del consumidor, fijándonos no sólo en la demanda de productos ecológicos sino también de productos convencionales. La clave es ser capaces de adaptarse a los gustos y hábitos de compra del consumidor, para lo que se necesario conocer la realidad del mercado de consumo.

A pesar de que gran parte de las ventas de productos se producen en el mercado exterior, el mercado interior se encuentra en expansión. Sin embargo, es habitual encontrar productos de procedencia extranjera en los puntos de venta españoles, que se encuentran ocupando un nicho de venta de productos que no se elaboran en el mercado interior. Esta puede ser una oportunidad de diversificar la producción de forma que los productos extranjeros puedan ser sustituidos por productos propios, que además disminuyen la huella ecológica derivada del transporte.

Los estudios dicen que el perfil tipo de consumidor de productos ecológicos en España es mujer, aunque no exclusivamente, de entre 25 y 45 años, con alto poder adquisitivo y un nivel importante de preocupación por la salud y el bienestar. Es muy importante definir el cliente objetivo al que se pretende llegar, se trata de una tarea complicada pero que permitirá crear campañas de marketing y comercialización adaptadas que conlleven un mayor éxito de ventas.

Dentro de las campañas de marketing del producto ecológico es necesario dar la importancia que merece a la información acerca de los beneficios ambientales y los valores sociales que reporta la producción ecológica respecto a otras convencionales. Los proveedores deben de comunicar a los consumidores su compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, el bienestar animal o el rechazo a la utilización de organismos genéticamente modificados. Así crearán una cultura de consumo ecológico.

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

No obstante, los productos ecológicos no han de dirigirse únicamente a un consumidor 100% ecológico sino que tendrán más éxito si se dirigen a un mercado de consumo más amplio. Para ello, entre otras cuestiones no se debe descuidar la presentación del producto y se debe trabajar para integrar los productos en las cadenas de suministro.

Pese a que actualmente la oferta de productos ecológicos en grandes superficies comerciales es mucho más amplia, los canales de comercialización de la producción ecológica son muy variados y diversos:

- Supermercados e hipermercados
- Tiendas específicas de productos de alimentación y bebidas ecológicas
- Vendedores minoristas
- Otras tiendas: herbolarios, tiendas de Comercio Justo
- Restaurantes y clubs
- Venta directa
  - Grupos de consumidores
  - Mercados y ferias
  - Reparto a domicilio bajo pedido

En Cantabria, existen estos canales de comercialización en los que es posible encontrar los productos ecológicos y, concretamente, los procedentes de la ganadería ecológica. A continuación se identifican cada uno de ellos:

### **7.1. Grandes superficies comerciales**

---

La popularización del consumo de productos ecológicos unida al empuje de los cada vez más productores y elaboradores presentes en Cantabria ha derivado en la ampliación de la presencia de productos ecológicos en los lineales de las grandes superficies comerciales.

Estos productos se presentan mezclados con productos convencionales, por lo que una presentación que marque la diferencia ayuda a resaltar los productos ecológicos frente al resto de los expuestos. De otro modo, pueden existir áreas específicas para los productos ecológicos, a las que el consumidor puede dirigirse para adquirir dichos productos.

En el caso de los derivados de la leche, tanto en yogures, quesos o mantequillas, la integración en los lineales de los supermercados e hipermercados es importante. En menor medida es posible encontrar huevos certificados ecológicos y de forma menos habitual productos cárnicos frescos o elaborados. Esto último dificulta la venta de los productos cárnicos.

Por otro lado, es más habitual encontrar huevos ecológicos procedentes de otras provincias españolas en estas grandes superficies que procedentes de Cantabria, esto puede deberse a que la oferta de huevos es menor que la demanda y que los productores distribuyen su producto utilizando otros canales de comercialización.

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

### **7.2. Tiendas específicas de productos ecológicos**

---

A pesar de que se trata de una actividad incipiente es posible encontrar algunas tiendas específicas de productos ecológicos en Cantabria. En ellas, se trata de promover la venta de productos ecológicos producidos mayoritariamente en Cantabria. Además de tiendas de productos ecológicos variados, existe una carnicería dedicada exclusivamente a la venta de producción ganadera ecológica de su propia explotación.

Estas tiendas nacen como una herramienta para la venta de los productos propios, aunque acogen, en la medida de sus posibilidades los productos de otros productores de Cantabria o el entorno. Se pueden destacar las siguientes:

- Carnicería Las Nieves, Selaya
- De mi huerta... Ecológica, Santander

No obstante, se trata de ejemplos minoritarios que no permiten dar salida a grandes producciones de la región, sino comercializar producciones propias.

### **7.3. Vendedores minoristas**

---

Existen otros comercios relacionados con la venta de productos selectos, de calidad o de gourmet que ofrecen una selección de productos ecológicos procedentes de Cantabria, debido en gran medida a la cuidada presentación de los productos y a la garantía de calidad que ofrece el certificado ecológico.

### **7.4. Otras tiendas**

---

En este grupo de canales de consumo se encuentran los herbolarios o las tiendas de Comercio Justo, en las que se dedican espacios a la venta de productos que preferentemente no necesitan frío o que tienen una fecha de caducidad amplia, como complemento a los productos específicos de su negocio.

Se trata en la mayor parte de los casos de apoyar la importancia de la producción y el consumo ecológico, como uno de sus principios ya sea por motivos de mejora de la salud como de respeto del medio ambiente o de los derechos sociales de los productores.

A pesar de que existen múltiples comercios de estas características en Cantabria, no parece primar la venta de productos propios de la región sino los procedentes de otras regiones españolas o europeas con mayor implantación en el mercado.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

### 7.5. Restaurantes y servicios de catering

---

En la región existen diversos restaurantes que han apostado de forma clara por la elaboración de platos a base de ingredientes ecológicos. A menudo estos restaurantes utilizan este hecho para promocionar la imagen de su restaurante, basada en la utilización de productos de calidad y ecológicos.

Estos restaurantes se nutren de producción hecha en Cantabria y son referencia para los distintos productores ecológicos. A modo de ejemplo destacan:

- De Luz, Santander
- Días de Sur, Santander
- El Cenador de Amós, Villaverde de Pontones
- La Huerta, Santander

No obstante, hay otros restaurantes en la región que adquieren productos elaborados, por ejemplo lácteos, procedentes de producción ecológica por su garantía de calidad y sabor. Estos restaurantes no utilizan el sello de calidad ecológica para mejorar su imagen, si no que los incorporan a su carta como un producto más.

Por otro lado, cabe destacar el servicio de catering denominado *Depersonas, cocinando con sentido*, que promovido por AMPROS y el Grupo Hostelero Deluz dan servicio de restauración colectiva a centros escolares y residencias en Cantabria, utilizando productos locales, ecológicos y de comercio justo. Además de hacer llegar menús de temporada y de calidad a los centros escolares, tiene como misión la generación de empleo para personas con discapacidad intelectual y física en el ámbito de la alimentación sostenible.

Esta iniciativa parte de la preocupación de padres y madres por la alimentación de sus hijos en el comedor escolar, se trata de personas concienciadas con la alimentación ecológica y local que trasladan esta preocupación del ámbito familiar al centro escolar.



Logotipo de servicio de catering con alimentos de producción ecológica y local de Cantabria

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

### **7.6. Venta directa**

---

Por último, se detalla la venta directa que es la actividad que mayor implantación tiene en Cantabria, de forma indiscutible en el caso de la producción agrícola y en menor medida en la producción ganadera, debido a las dificultades asociadas a la conservación en frío.

La venta directa supone un canal de comercialización alternativo centrado en el mercado local. La desaparición de intermediarios entre el productor y el consumidor reporta una serie de beneficios económicos, ambientales y sociales a la transacción:

- Disminuye el precio de venta al público y aumenta el beneficio económico recibido por el productor
- Aumenta el conocimiento entre productor y consumidor, estableciendo relaciones estrechas de confianza, que vinculan social y emocionalmente al consumidor con el producto que adquieren
- Disminuye el coste económico, la emisión de gases contaminantes y la huella ecológica del producto, gracias a la disminución de los transportes para la distribución, se trata de productos “kilómetro cero”
- Aumenta el apoyo a los productores locales, haciendo más sostenible la producción y el empleo en el sector
- Se apuesta por la producción, comercialización y consumo de productos de temporada

Este canal alternativo de comercialización se materializa de distintas formas:

- Venta en finca
- Mercados y ferias
- Grupos de consumidores
- Reparto a domicilio

A continuación se detalla cada uno de ellos y la implantación actual que tienen en Cantabria, así como las posibilidades de utilización por parte de los productores:

#### ***Venta en finca***

Se trata de una modalidad de venta directa que consiste en atender al cliente directamente en el lugar de producción. Este puede coincidir con la vivienda de los productores, de manera que no sea necesario dedicar a una persona específica para la realización de las ventas y asignar un horario.

En función del tipo de producto que se vende puede ser conveniente habilitar un espacio de tienda o comercialización en el que se presenten los productos, este espacio debe contar con las medidas de higiene y sanitarias oportunas, de forma que el cliente se sienta seguro y cómodo con la compra.

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

Esta modalidad de venta no se limita a los productos ecológicos sino que es utilizada habitualmente por pequeños productores y artesanos.

Una forma de darse a conocer, puede ser organizar jornadas de puertas abiertas o visitas guiadas a la explotación, en las que finalmente se ofrecen los productos a la venta. De este modo se amplía la información disponible para los consumidores y se establece un vínculo emocional y de confianza con el producto que se va a adquirir.

### ***Mercados y ferias***

En Cantabria se celebran diversas ferias de productores y artesanos a lo largo del año, coincidiendo en algunos casos con fiestas locales o como eventos independientes organizados por ayuntamientos o mancomunidades de municipios. En estas ferias puede haber una zona asignada a productores ecológicos o que estos mismos productores se mezclen con el resto de comerciantes.

Además de las ferias en Cantabria existen actualmente tres mercados de venta de productos ecológicos, dos de ellos se celebran una vez por semana a lo largo de todo el año y el tercero únicamente durante los meses de verano. Se trata concretamente del Mercado Ecológico de Torrelavega, que se celebra los sábados; el Mercado Ecológico de Maliaño, que se celebra los jueves; y el Mercado Ecológico de Laredo, que se celebra los lunes durante los meses de verano y durante la Semana Santa.

Estos mercados especializados atraen a consumidores del entorno que son fieles a la cita en la que adquieren sus productos agrícolas y ganaderos de manos de los propios productores. Se trata de un escaparate accesible para personas que sientan curiosidad por conocer la producción ecológica.

Estos mercados surgen gracias al apoyo de los ayuntamientos en los que se celebran, apoyo que resulta indispensable para hacer posible la comercialización y visibilizar la producción ecológica de Cantabria.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega



Los mercados ecológicos suponen una cita periódica en la que los consumidores se encuentran con los productores para poder adquirir sus productos



### ***Grupos de consumidores***

Se trata de un grupo de personas que comparte intereses comunes y se junta para contactar con un productor y hacer un pedido conjunto de modo que obtenga una oferta más ventajosa. Lo que puede repercutir en una disminución de los costes del transporte, un abaratamiento de los costes del producto o en tener la posibilidad de acceder al producto sin intermediarios.

## Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega

Los grupos de consumo suelen establecer una periodicidad para la realización de los pedidos, de modo que el productor puede tener una cartera de clientes habituales que adquieren sus productos. No obstante, dentro de los grupos de consumo existen algunos con compromiso de pedido periódico, por ejemplo que reciben una cesta de productos a la semana que varían en función de la producción de temporada; y otros que no establecen un compromiso fijo sino que realizan pedidos con carácter periódico a partir de una lista de productos disponibles facilitada por el productor.

En Cantabria existen múltiples grupos de consumo, que pueden ser de pequeño tamaño o más grandes y establecidos como es el caso de *Efecto ecológico* que acoge a múltiples consumidores y se pone en contacto con diversos productores de manera que se puede llenar la cesta de la compra de una gran variedad de productos ecológicos. Dado que estos grupos no necesitan contar con estatutos legales para su funcionamiento, surgen de forma espontánea a partir de las inquietudes de consumidores que desean poder controlar lo que consumen y a quien se lo compran, en una situación de precio más ventajosa.

Además de estos grupos de consumo en el que el impulso va del consumidor al productor existen en España otras modalidades más complejas en las que la vinculación productor-consumidor en la toma de decisiones acerca de la producción puede llegar a ser muy compleja.

Denominación	Impulsor	Define precios	Asume riesgos	Gestión, contabilidad y transporte
Grupo de consumo a iniciativa de la producción	Producción	Producción	Producción	Producción
Grupo de consumo a iniciativa de los consumidores	Consumo	Compartida	Variable	Variable
Acuerdos locales solidarios entre producción y consumo	Compartido	Cuota definida en función de los costes de producción	Compartido	Compartido

Tipología y funcionamiento de grupos de consumo<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Extraído de *Manual 7: Como vender directamente nuestras producciones ecológicas. Ecos del Tajo y Red Calea*

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

Los Grupos de Consumo a iniciativa de la Producción son organizados por un productor o grupo de productores que distribuyen cestas fijas o bajo pedido en puntos concretos de pueblos o ciudades (locales de asociaciones, oficinas, etc.). Normalmente, los grupos no asumen tareas de gestión, sino que la producción se relaciona de forma individual con cada cliente, que no tiene más compromiso que recoger y pagar lo que ha pedido cada vez. Así resulta muy cómodo para el consumo, a la vez que se reducen costes de distribución.

Los Grupos de Consumo a iniciativa de los Consumidores suele consistir en un grupo de personas que contactan directamente con los productores a los que les compran de forma directa. Estos grupos se crean dentro de asociaciones preexistentes y limitan su tamaño entre las 10 y las 30 familias, ya que las relaciones humanas, la implicación y la participación de cada persona se consideran centrales en el proyecto. Por ello prefieren impulsar la creación de nuevos grupos antes de crecer demasiado.

El tercer tipo lo constituyen los Acuerdos locales solidarios entre producción y consumo, según el cual los consumidores comparten los riesgos y parte de la gestión con los productores. De este modo, con el establecimiento de una cuota semanal o periódica, determinada por los costes de producción, los consumidores recibirán una cesta en la que la producción se repartirá a partes iguales entre quienes pagan la cuota, con independencia de los precios de mercado. En estos casos, es habitual que los consumidores compartan los trabajos de campo, paguen por adelantado o incluso realicen préstamos a los productores. Del mismo modo, en caso de dificultad económica de algún consumidor se puede facilitar el acceso a la cesta de productos realizando tareas junto a los productores. Se trata de una relación cooperativa entre los productores y los consumidores. En Cantabria el Grupo *A Salto de Mata*, dedicado a la producción hortícola podría ser un ejemplo de este tipo de relación productor-consumidor.

### ***Reparto a domicilio***

Por último, se puede hablar del reparto a domicilio, esta modalidad se apoya en la realización de pedidos directamente al productor o a un intermediario que se encarga del reparto del pedido, estableciendo rutas de reparto con una periodicidad concreta para tratar de llegar de forma eficiente a todos los consumidores.

El escaparate de estos productos suele apoyarse en herramientas Web, el productor o distribuidor promociona a través de una página Web o un Blog la lista de productos de los que dispone en cada momento de la temporada y los precios a los que los vende.

La presencia en Internet de estos productores constituye una herramienta de marketing muy importante, ya que permite al posible consumidor o interesado informarse acerca no sólo de los productos, sino de los métodos de producción, el lugar en el que se encuentra la explotación y su vinculación con el entorno. Por otro lado, en la actualidad Internet es una de las fuentes de búsqueda de información más utilizadas por lo que un

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

productor debe plantearse estar presente dentro de su estrategia de marketing y comercialización.



El reparto a domicilio facilita el acceso a los productos ecológicos a las personas que no disponen de medios o de tiempo para acercarse a los puntos de venta

Actualmente la venta directa mediante reparto a domicilio no se reduce a productos de la huerta sino que también sirve para comercializar derivados lácteos o incluso cárnicos. El esfuerzo de la presencia en Internet y en las redes sociales debe ser valorado por el productor haciendo balance de coste-beneficio, sin embargo, los productores que han apostado por estar presentes *on line* se encuentran en una situación ventajosa en la comercialización de sus productos, tanto dentro como fuera de Cantabria.

## **8. Bibliografía y recursos consultados**

---

Ameztoy Juste, J.M., Intxaurrendieta Salaberría, J.M. Estudio de la reconversión de una explotación de vacuno de leche en Navarra y su diagnóstico agroambiental

Barrio De Pedro, J.C. (2008): Situación de la ganadería de leche y viabilidad de su producción ecológica en Asturias. *Tecnología Agroalimentaria*, nº5 pp. 20-27.

Ecos del Tajo. Manual 7: Como vender directamente nuestras producciones ecológicas. Red Calea.

Guía sobre ganadería ecológica. COPAE. Gobierno del Principado de Asturias

MAGRAMA (2012): Estadísticas 2011, Agricultura Ecológica- España. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica

MAGRAMA (2013): Estadísticas 2012, Agricultura Ecológica- España. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica

MAGRAMA. Estrategia para el apoyo a la producción ecológica. Marzo de 2014.

MARM (2009): Marketing y alimentos ecológicos. Manual de aplicación a la venta detallista

MARM (2010): El Mercado de Productos Ecológicos – Año 2010. (Evolución de las categorías en los establecimientos de régimen de libreservicio>100 m2)

MARM (2010): Valor y volumen de los productos ecológicos de origen nacional en la industria agroalimentaria española

MARM. Estadísticas 2009, Agricultura Ecológica- España. Secretaría General del Medio Rural. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Mata, H (2011): Caracterización y viabilidad de la producción ecológica en el noroeste de España. Universidad de Córdoba. Facultad de Veterinaria. Departamento de Producción Animal

Organic Farming. Agricultural and Rural Development. European Comission [http://ec.europa.eu/agriculture/organic/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/index_en.htm)

Prodescón (2007): Guía de Buenas Prácticas para la producción y comercialización de alimentos ecológicos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007 DEL CONSEJO de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91

## **Ganadería tradicional y ecológica en la Montaña Pasiega**

REGLAMENTO (CE) nº 889/2008 DE LA COMISIÓN de 5 de septiembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

VV.AA: Ganadería Ecológica: Oportunidad de negocio en Ferrol, Eume y Ortegal. Plan de Desenvolvimento Integral de Ferrol, Eume y Ortegal